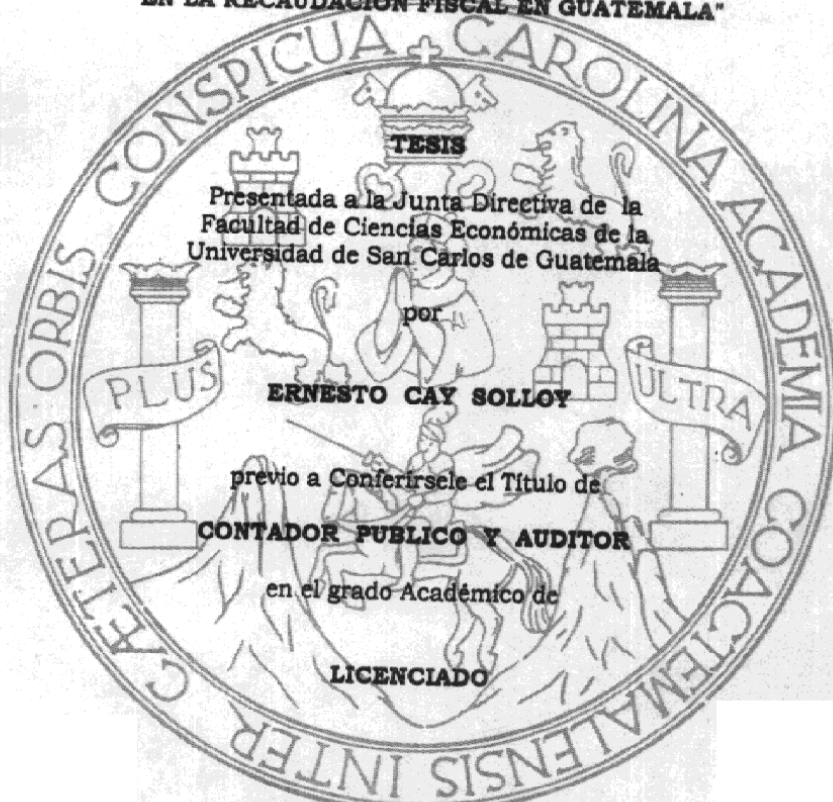


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**"LOS EFECTOS DE LA INFLACION  
EN LA RECAUDACION FISCAL EN GUATEMALA"**



Guatemala, Noviembre de 1998

DL  
03  
T(1933)

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic.	Miguel Angel Lira Trujillo
Secretario:	Lic.	Eduardo Antonio Velásquez Carrera
Vocal Primero:	Lic.	Jorge Eduardo Soto
Vocal Segundo:	Lic.	Andrés Castillo Nowell
Vocal Tercero:	Lic.	Victor Hugo Recinos Saías
Vocal Cuarto:	P.C.	Julissa Marisol Pinelo Machorro
Vocal Quinto:	P.C.	Miguel Angel Tzoc Morales

**TRIBUNAL QUE PRACTICO EL  
EXAMEN GENERAL PRIVADO**

Presidente:	Lic.	Antulio Gilberto Noriega Muñoz
Secretario:	Lic.	Sergio Leonel Morales Linares
Examinador:	Lic.	Mario Leonel Velasco López
Examinador:	Lic.	Marco Tulio Ovalle Orellana
Examinador:	Lic.	Marco Antonio Vides Estrada

Guatemala, 11 de Noviembre de 1998

Licda. Dora Elizabeth Lemus Quevedo  
Secretaria de la  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala


Señora Licenciada:

Atentamente, informo a usted que procedí a asesorar al Perito en Mercadotecnia y Publicidad Ernesto Cay Solloy, en la investigación sobre el punto de tesis "Los efectos de la inflación en la recaudación fiscal en Guatemala en el periodo de 1988 a 1992"

El estudio realizado abarca aspectos conceptuales en torno al fenómeno económico de la inflación, las causas y las consecuencias en una determinada economía; los efectos de la política fiscal, como parte de la Política Económica adoptada en Guatemala, en la recaudación de los recursos financieros durante el periodo objeto de estudio.

En opinión del suscrito, basado en el Plan de Trabajo autorizado por la Facultad de Ciencias Económicas y en los conceptos fundamentales que versan sobre el tema, considera que el trabajo de investigación realizado llena todos los requisitos necesarios para ser sometido a discusión en el Examen General Público, previo a concederse el título de Contador Público y Auditor en el grado de Licenciado.

Deferentemente..

  
Lic. Cristobal Fernando Najera  
Colegiado No. 6007



FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS

Batallas "5-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12  
GUATEMALA, CENTROAMERICA

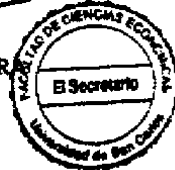
DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,  
VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y  
OCHO.

Con base en el dictamen emitido por el Lic. Cristobal Fernando Nájera Caal, quien fuera designado Asesor y la opinión favorable del Director de la Escuela de Auditoría, se acepta el trabajo de Tesis denominado: "LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA RECAUDACION FISCAL EN GUATEMALA", que para su graduación profesional presentó el estudiante *ERNESTO CAY SOLLOY*, autorizandose su impresión.

Atentamente,

"D Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. EDUARDO ANTONIO VELASQUEZ CARRERA  
SECRETARIO



LIC. MIGUEL ANGE LIRA TRUJILLO  
DECANO



## **DEDICATORIA:**

### **A**

- Dios Todopoderoso:** Por sus múltiples bendiciones.
- Mis padres:** Magdalena y Justo, por su infinidad de sacrificios.
- Mi hija:** S. Gabriela, como tributo a su comprensión.
- Mis hermanos:** Nazario y Maria Eleuteria( Dios los tenga en su gloria); y Margarito, Carmela, Ana Victoria, Nazario, Belarmina y Roberto, como muestra de agradecimiento por su indudable e incondicional apoyo.
- Mis amigos:** Especialmente, Nineth, Francisco Javier, Leonel Estuardo, Gustavo Adolfo y Edwin Enrique, eternamente agradecido.

# INDICE

Página

INTRODUCCION .....	i
--------------------	---

## CAPITULO I

### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO

1	EL ESTADO .....	2
2	ELEMENTOS DEL ESTADO .....	3
2.1	LA POBLACION .....	3
2.2	EL TERRITORIO .....	4
2.3	LA AUTORIDAD O GOBIERNO .....	4
3	ORGANIZACIÓN DEL ESTADO .....	6
3.1	ESTRUCTURA .....	6
3.1.1	LA MONARQUIA .....	8
3.1.2	LA REPUBLICA .....	8
3.2	SU FINALIDAD .....	9
4	LA POLITICA .....	9
4.1	LA POLITICA ECONOMICA .....	10
4.1.1	POLITICA FISCAL .....	14
4.1.2	POLITICA MONETARIA CAMBIARIA Y CREDITICIA .....	14
4.2	OTRAS POLITICAS .....	19
5	FUNCIONAMIENTO .....	19
5.1	LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL ESTADO .....	21
5.1.1	RECAUDACION U OBTENCION DE TRIBUTOS .....	21
5.1.2	GESTION O ADMINISTRACIÓN DE TRIBUTOS .....	21
5.1.3	EROGACION O GASTO .....	22

## CAPITULO II

### FUNCIONES FISCALES DEL ESTADO

1	FUNCIONES PRINCIPALES .....	26
1.1	FUNCION DE ASIGNACION .....	26
1.2	FUNCION DE DISTRIBUCION .....	27
1.2.1	DETERMINACION DE LA DISTRIBUCION .....	28
1.2.2	INSTRUMENTOS FISCALES .....	28
1.3	FUNCION DE ESTABILIZACION .....	29
1.3.1	NECESIDAD DE ESTABILIZACION .....	29
2	INSTRUMENTOS MONETARIOS .....	30
3	MEZCLA DE POLITICAS .....	30
4	FUNCIONES CUASIFISCALES DEL BANCO CENTRAL .....	31

## CAPITULO III

### ENFOQUES IDEOLOGICOS DE LA INFLACION

1	DEFINICION .....	38
2	ENFOQUES IDEOLOGICOS DE LA INFLACION .....	39
2.1	ENFOQUE MONETARISTA .....	39
2.1.1	JUSIFICACION DEL INCREMENTO DEL MEDIO CIRCULANTE .....	41
2.1.1.1	PRINCIPIO DE LA TEORIA CUANTITATIVA DEL DINERO .....	42
2.1.1.2	EL PRINCIPIO DE LA ESCASEZ .....	42
2.1.1.3	CREACION DEL DINERO BANCARIO .....	43
2.1.1.4	EL AUMENTO DEL GASTO PUBLICO .....	43
2.2	ENFOQUE KEYNESIANO .....	44
2.2.1	INSTRUMENTOS DE ANALISIS .....	44
2.2.2	CAUSAS DE LA INFLACION .....	45
2.3	ENFOQUE ESTRUCTURALISTA .....	50
2.3.1	ELEMENTOS DEL SISTEMA ECONOMICO .....	50
2.3.2	REFLECCIONES DENTRO DEL ESTRUCTURALISMO .....	54
2.4	ENFOQUE NEOLIBERAL .....	55
2.4.1	ORIGENES DE LA INFLACION .....	56
2.4.2	PROPUESTAS DE ESTABILIZACION .....	57
2.5	ENFOQUE OBJETIVO .....	58
2.5.1	ELEMENTOS IMPORTANTES .....	58
2.5.1.1	EL CAPITAL .....	58
2.5.1.2	LA MERCANCIA .....	59
2.5.1.3	EL TRABAJO .....	59
2.5.1.4	LA PLUSVALIA .....	60
2.5.2	EL PROBLEMA INFLACIONARIO .....	61

## CAPITULO IV

### LA RECAUDACION FISCAL EN GUATEMALA

1	DEFINICION .....	65
2	INGRESOS CORRIENTES .....	67
2.1	INGRESOS TRIBUTARIOS .....	67
2.1.1	DIRECTOS .....	70
2.1.2	INDIRECTOS .....	71
2.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS .....	73
3	INGRESOS DE CAPITAL .....	73

## CAPITULO V

### LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA RECAUDACION FISCAL EN GUATEMALA

1	GENERALIDADES .....	81
2	INGRESOS TRIBUTARIOS .....	83
2.1	PRESUPUESTADOS .....	83
2.2	RECAUDADOS .....	84
3	EFFECTOS FINANCIEROS .....	88

**CONCLUSIONES**

**RECOMENDACIONES**

**BIBLIOGRAFIA**



## INTRODUCCION

El presente documento contiene un análisis del fenómeno económico que ha alcanzado en los últimos tiempos preponderancia suficiente en la sociedad guatemalteca hasta convertirse en algo, en el que, aparentemente, se está condenado a vivir una eternidad; en virtud que, hasta la fecha, no se vislumbra ninguna solución concreta al problema.

El fenómeno en referencia ha dividido a las "escuelas" existentes y que tratan de explicar las causas del mismo; pese a las divergencias de premisas, existe un común denominador, por lo menos entre dos "escuelas", que la causa principal a combatir, y es el camino mas corto, es la escasa producción de una determinada economía.

No obstante, las premisas que defienden algunas "escuelas" son aplicadas en nuestra sociedad, mediante la Política Económica del gobierno, sin considerar las particularidades que la caracterizan; razón por la cual han adquirido un matiz que, gracias a las desagradables experiencias, las hace considerar como falaces.

Como es sabido, el camino más seguro y preciso para combatir el fenómeno inflacionario, es el incremento de la producción y al país

nuestro, ante los cambios que se suscitan en la economía a nivel mundial, es la única opción que le queda por elegir, no obstante sus desventajas que van desde sus recursos humanos hasta sus recursos financieros y tecnológicos.

Con respecto al análisis del efecto del fenómeno inflacionario en la recaudación fiscal en Guatemala, el presente documento, no pretende ser original, en cuanto a la forma en que se abordó el tema. Trata más bien de evidenciar que, durante el periodo objeto de estudio, la política fiscal adoptada es muy pobre; los responsables de su diseño desconocían los antecedentes y carecían de visión, lo cual redundó gravemente en los recursos financieros del gobierno.

Para mejor comprensión del tema objeto de análisis, se ofrece al lector, aspectos fundamentales sobre la organización y función del Estado para garantizar la vida y seguridad de los ciudadanos; principalmente la función fiscal para agenciarse de los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de sus fines. Lo anterior se desarrolla en los dos primeros capítulos.

En el tercer capítulo se expone las premisas que sostienen las diferentes "escuelas" en torno a las causas de la inflación; en tanto que las diferentes fuentes de ingresos fiscales del gobierno se

analizan mediante la identificación de cada una de ellas, las cuales se encuentran vertidas en el capítulo IV

Finalmente, y gracias a las bondades de las Gráficas y Cuadros Estadísticos, en el capítulo quinto se analizan los efectos de la inflación en la recaudación fiscal en Guatemala. Dicho análisis descubre la causa principal de la paupérrima situación de la sociedad guatemalteca, la escasez de los recursos financieros del gobierno, en representación del Estado, para el cumplimiento de su obligación Constitucional de garantizar al guatemalteco, la vida.

## CAPITULO I

### ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO

Preservar el bienestar de la familia, elemento fundamental de toda sociedad humana, es la razón de ser del Estado. Por tal motivo, el uso apropiado de los recursos con que éste cuenta, debe ser racional; para el efecto, necesita de un ente con amplia facultad y capacidad para adoptar las medidas pertinentes y los mecanismos necesarios. El Estado precisa de una adecuada organización para su propia subsistencia, a tal grado que el desarrollo o subdesarrollo del mismo depende principalmente de la forma de dicha organización; asimismo, la subsistencia de ésta depende, principalmente, de las políticas de gobierno, del cuerpo jurídico con que se rige y, naturalmente, del grado de educación de su recurso humano.

El elemento principal de tal organización esta representado por el **gobierno**, el cual debe ejercer la voluntad del pueblo en virtud que éste le delega su soberanía para la protección de sus intereses, garantía de su bienestar y el goce de sus libertades; sin embargo, el gobierno es sólo un elemento del Estado, el cual lo conforman también el **territorio** y la **población**.

## I EL ESTADO

El profesor Francisco Porrúa Pérez, en su "TEORIA DEL ESTADO", se hace las siguientes interrogantes: ¿Qué cosa es el Estado?, ¿Se trata solo de una creación de la inteligencia del hombre?, o por el contrario, ¿Tiene una existencia real, una categoría específica dentro del mundo del ser?

Las respuestas a éstas interrogantes las desarrolla el connotado profesor, previo análisis de los distintos elementos que conforman el Estado, para ofrecer la siguiente definición: "Es una sociedad humana establecida en el territorio que le corresponde, estructurada y regida por un orden jurídico, que es creado, definido y aplicado por un poder soberano, para obtener el bien público temporal, formando una institución con personalidad moral y jurídica." <sup>1</sup>

El primer elemento, *la sociedad*, es la unión entre humanos por razones de solidaridad, unión de esfuerzos, lenguaje, religión, costumbres, nacionalidad, etc. Este grupo humano establecido permanentemente en un *territorio* precisa, para su existencia, de un orden normativo de la conducta y de la estructuración del grupo

---

<sup>1</sup> Francisco Porrúa Pérez, "Teoría del Estado", 26ª Edición. Mexico: Editorial Porrúa, S.A., 1983, ps. 26 y 27

social por un **poder** con amplia facultad e independencia para lograr la armonía y el bienestar común.

## 2 ELEMENTOS DEL ESTADO

Se deduce de la definición anterior, como de las demás definiciones científicas existentes en torno al tema, que los elementos principales del Estado lo conforman:

*La Población;*

*El Territorio; y*

*La Autoridad o Gobierno.*

### 2.1 LA POBLACION

Está representado por el elemento humano que forma la base sociológica del Estado; no obstante que cada individuo tiene distintas características, su valor ante el Estado es el mismo. En tal sentido, el Estado debe velar por el bienestar general de los individuos, el bien supremo a que todos aspiran, sin distinciones de ninguna naturaleza; y el individuo, por su parte, debe **corresponder a los beneficios** que obtiene del Estado, entregándole lo necesario para que éste cumpla con sus fines.

## **2.2 EL TERRITORIO**

Constituye la parte de la superficie terrestre que forma el asiento natural de la sociedad humana; comprende además, el subsuelo, la atmósfera y el mar territorial. Este elemento es imprescindible para que el Estado surja, se conserve, realice su misión y sus fines, es decir, le proporcione los medios para satisfacer las necesidades materiales de su población.

El dominio sobre el mismo le permite controlar a la población y, en caso de invasión, puede defenderlo de acuerdo con sus posibilidades militares pues goza de exclusividad sobre el mismo en el aspecto internacional. En consecuencia, el Estado que pierde su territorio, pierde su derecho y desaparece, pues no tendría espacio donde hacer valer su poder y desarrollar su misión.

## **2.3 LA AUTORIDAD O GOBIERNO**

El tercer elemento del Estado, lo constituye la potestad legítima a que están sometidos los ciudadanos, en virtud de la constitución del mismo; dicha autoridad es imprescindible para la realización de sus fines. Aún cuando reside y deriva de toda sociedad, su ejercicio compete a una institución gobernante la que determina las exigencias del bien público e impone obligatoriamente

sus decisiones para la realización de dicho bien y no caer en la anarquía.

Luego, las tareas más importantes de la autoridad son:

*El gobierno y*

*La Administración.*

La primera consiste en la dirección general de las actividades de los ciudadanos en vista del bien público, su misión principal es dar órdenes, las cuales revisten características de leyes, reglamentos, jurisprudencia y, supletoriamente, las costumbres y la doctrina. La segunda función, **la administración** selecciona los intereses que merecen ser administrados y el campo donde van a administrarse; luego, organiza y coordina los servicios para administrar tales intereses.

Las dos tareas se complementan mutuamente, el gobierno es imposible sin la administración y ésta requiere de un gobierno que asuma la dirección de los servicios administrativos (jurídicos, económicos, sociales, Etc.); la actividad de la administración se dirige hacia las cosas, el gobierno, a las personas.



### **3 ORGANIZACION DEL ESTADO**

El Estado constituye una organización social dotada de un conjunto de estructuras jurídico-políticas y cuya voluntad se manifiesta a través de los distintos órganos que lo conforman.

La complejidad de sus estructuras evidencia la necesidad de preservar un orden social cuyo objetivo es garantizar el bienestar de la población radicada en un territorio determinado.

#### **3.1 ESTRUCTURA**

La organización estatal se caracteriza por estar conformada por órganos cuya misión es realizar coordinadamente los actos estatales tendientes a lograr el bienestar de la población; en su conjunto, integran el gobierno y la administración del Estado.

Debido a la importancia y a las distintas categorías, funciones y estructura de los órganos estatales, se clasifican en Inmediatos y Mediatos.

Los *Organos Inmediatos* son aquellos mediante los cuales, únicamente el Estado se manifiesta, tiene lugar su actividad, y "... puede estar formado por un solo individuo, cuando reúna en si mismo todo el poder del Estado, con exclusión de otras personas. Tal situación sucedía en las monarquías absolutas, en las que el

monarca, por tener concentrado en si todo el poder estatal, era el único órgano inmediato del Estado".<sup>2</sup>

En Guatemala, los titulares del poder Ejecutivo, legislativo y judicial constituyen órganos inmediatos, debido a los atributos de poder con que están investidos por la Constitución Política de la República.

Con respecto a los *Organos Mediatos*, son aquellos cuya situación se origina de una comisión individual. Son responsables y están subordinados a un órgano inmediato de una manera directa o indirecta; ejemplo, el municipio.

Las diferencias en la constitución de los Organos Inmediatos y Mediatos del Estado, de sus poderes y de las relaciones de esos poderes entre si dan origen a las diferentes formas de gobierno. La clasificación de las mismas, originadas en función de las características de tales órganos, es: la Monarquía y la República. No obstante la diferencia existente entre ambas, son creadas para guiar los destinos del Estado en el cual se encuentran radicados.

---

<sup>2</sup> Ibid. P. 51

### **3.1.1 LA MONARQUIA**

Es el gobierno típico de un individuo, el poder supremo radica en una sola persona, denominada monarca o rey. Su característica principal es la sucesión hereditaria del cargo.

Este tipo de gobierno se clasifica en absoluta y constitucional. En la monarquía absoluta el rey es superior a la constitución, es el único titular de la soberanía. En la constitucional, está sujeto a las disposiciones constitucionales, además de él existen otros órganos que ejercen la soberanía.

### **3.1.2 LA REPUBLICA**

En este tipo de gobierno la Jefatura de Estado se le atribuye a una persona o a un conjunto de ellas y su designación es selectiva. Se clasifica en Presidenciales y Parlamentarias; en las repúblicas con régimen Presidencial, el jefe de Estado es independiente respecto al órgano legislativo y judicial, designa directamente a sus ministros, que son responsables ante él. En las parlamentarias, los ministros son responsables ante el parlamento el cual tiene la dirección política del Estado.

Guatemala, cuyo gobierno es republicano, democrático y representativo, se ubica entre las presidenciales debido a que los

órganos ejecutivo, legislativo y judicial son independientes entre sí. El presidente nombra a sus ministros y son responsables ante él, aunque pueden ser forzados a renunciar por el legislativo por la emisión del voto de falta de confianza de los miembros de éste en contra de cualquier ministro.

### **3.2 SU FINALIDAD**

El objetivo de la organización del Estado consiste básicamente, mediante la aplicación de políticas de gobierno, en la conquista, de manera coordinada, del bienestar y seguridad de la población, tanto en el ámbito interno como externo; asimismo, defender la soberanía ante la amenaza extranjera y ante los desacuerdos que podrían generarse en el ámbito interno, para ofrecer a la ciudadanía un ambiente de estabilidad y seguridad.

La organización adecuada del Estado mediante órganos, permite la consecución de tales objetivos de manera más eficiente y con el menor uso de recursos.

## **4 LA POLITICA**

Lo constituye la habilidad con que se conduce un asunto o la forma en que se emplean los medios para alcanzar un fin

determinado. En materia de política estatal, en términos generales, se refiere a la manera en que se organiza el conjunto de acciones y decisiones que orientan la actividad del Estado, los cuales se concretizan por medio del aparato administrativo del mismo. Esta política evidencia la posición del gobierno para solucionar los problemas, necesidades y demandas de la sociedad.

#### **4.1 LA POLITICA ECONOMICA**

Al estudiar política económica, el centro de atención tiende a ser la política gubernamental, principalmente la política impositiva, los programas de gastos públicos, la regulación de industrias y las políticas orientadas al sector privado; es decir, el papel del gobierno en la economía de una nación.

Antes de ser formulada, debe conocerse cómo ha funcionado la economía en el pasado y cómo funciona en el presente para adoptar las medidas adecuadas y evitar consecuencias imprevistas y desafortunadas que perjudiquen a la población.

En virtud de lo anterior, ésta función estatal ha sido objeto de controversia entre los máximos exponentes de la economía. Por ejemplo, Adam Smith decía que, "... el gobierno debe ser cauteloso al interferir las operaciones de la empresa privada, que la mejor política

es el *laissez faire* (dejar hacer) y que la intervención del gobierno empeora las cosas...";<sup>3</sup> en tanto que John Maynard Keynes, atacó dicha teoría al afirmar que "... el gobierno tiene la obligación de generar trabajo para los desempleados, en consecuencia, debe ejecutar trabajos públicos, tales como carreteras, para remediar la depresión..."<sup>4</sup> De este modo, Smith respaldaba un menor influjo del gobierno y Keynes opinaba lo contrario.

No obstante, los estudiosos de las Ciencias Económicas coinciden en que la política económica es el papel que el gobierno juega en una nación; Bresciani-Tussoni, por ejemplo, expresa que "... la política económica, en su sentido científico, es una rama de la Ciencia Económica que estudia las diferentes formas y la multiplicidad de efectos de la intervención del Estado en las relaciones económicas"<sup>5</sup>

El diccionario *OKOS* lo define como "... un conjunto de medios mediante los cuales el gobierno intenta regular o modificar los asuntos económicos de una nación..." por lo que "... en la práctica, la Política Económica es el resultado de un proceso político en el que

---

<sup>3</sup> Adam Smith, "La Riqueza de las Naciones", 6ª. Edición; México: Editorial Locume, 1979, p. 278

<sup>4</sup> John Manard Keynes, "La Teoría General", 11ª. Edición; México: Editorial Herrera Hermanos, 1984, p.324

<sup>5</sup> C. Bresciani-Tussoni, "curso de Economía Política", 4ª. Edición, México: Fondo de Cultura, 1961; p. 11

los diferentes grupos interesados maniobran para alcanzar sus objetivos y la eficiencia de las mismas depende de la capacidad de los hombres de Estado para conducir la opinión pública..."

Por otro lado, se sabe que el objeto de la Ciencia Económica es la formulación de las leyes económicas y que éstas son la base de la política económica; pues no sería posible el análisis ni la previsión de los efectos de la intervención del Estado sin previo conocimiento de las mismas.

En consecuencia, es posible prever dentro de ciertos límites las reacciones que suscitaría en la economía la aplicación de cierta Política Estatal, los efectos de la intervención sobre las microvariables y macrovariables que componen el sistema; principalmente sobre el consumo total, la producción total o la renta nacional y, por consiguiente, juzgar si tal intervención es apropiada o no para conseguir un determinado fin que beneficie a la sociedad. Sin embargo, no basta conocer las leyes enunciadas por la Ciencia Económica, es necesario un profundo conocimiento del ambiente histórico en el que tiene lugar la intervención, y la interdependencia de los fenómenos económicos.

Es preciso recordar también que la intervención estatal debe ceñirse a cierto orden jurídico que condiciona y limita la libertad

económica de los sujetos para garantizar el bienestar de todos, el ordenado crecimiento económico y la equitativa distribución de la riqueza.

Finalmente, cabe indicar que cuando una Política Económica viola una ley económica, la magnitud de las consecuencias es incalculable. Esto se confirma al estudiar el caso mexicano actual, país que, con la intención de presentar una imagen floreciente de su economía, adoptó medidas económicas, contrarias a las que su realidad precisaba, cuyos resultados condujeron a esa nación norteamericana a las puertas de la bancarrota.

Lo anterior obliga a conocer como funciona el mecanismo del mercado libre, para juzgar los efectos de la intervención estatal en los precios de los bienes y los factores productivos, en las inversiones y en la distribución de los recursos económicos del país.

En resumen, los objetivos de la política económica, son:

- a) El aumento de la producción;
- b) Estabilidad económica del país; y
- c) Distribución equitativa de la renta nacional entre los componentes de la colectividad.

Para la consecución de éstos objetivos, se auxilia de la política fiscal, monetaria, cambiaria y crediticia.



#### **4.1.1 POLITICA FISCAL**

De conformidad con el diccionario OIKOS, consiste en el "Manejo de la estructura tributaria y de los tipos impositivos con el fin de alcanzar la senda del crecimiento económico deseada y mejorando la distribución de la riqueza y la eficiente asignación de los recursos". Como instrumento de la política económica de una nación, precisa de un diseño, del conocimiento de las necesidades prioritarias de la base económica en cuanto a la infraestructura y servicios esenciales. Se trata, por tanto, del manejo de los instrumentos fiscales con fines de crecimiento, estabilidad, justicia distributiva y eficiencia en la asignación de recursos. En virtud que la política fiscal actúa sobre el sector privado afectándole en su renta imponible, se precisa de un especial cuidado cuando se diseñan los impuestos.

#### **4.1.2 POLITICA MONETARIA, CAMBIARIA Y CREDITICIA**

Son los instrumentos de los cuales se vale un gobierno para controlar la cuantía de la moneda que circula en una determinada economía para coadyuvar con el crecimiento económico de la nación en que se encuentra radicado.

En Guatemala, el diseño, elaboración y aplicación de estas políticas son delegadas a la Banca Central, representada por el Banco de Guatemala. Las políticas diseñadas por esta entidad, como toda política estatal, "... debe favorecer el desarrollo de las actividades productivas del país y contrarrestar o moderar las tendencias deflacionistas e inflacionistas que puedan surgir en el mercado monetario y crediticio. Con este propósito controla toda expansión o contracción anormal del medio circulante, que pudiera provocar inestabilidad en los precios internos y en la actividad económica general del país".<sup>6</sup>

La función de estabilización monetaria, tanto en el ámbito interno como externo, la realiza el Banco de Guatemala, en función de la corriente monetarista, mediante los instrumentos de política monetaria siguientes:

#### De Orden Interno

- *Encaje Bancario;*
- *Control selectivo del crédito;*
- *Requerimientos mínimos de capital;*
- *Operaciones de Mercado Abierto; y*
- *Tasa de Interés*

---

<sup>6</sup> Luis Emilio Pérez, "La Política Monetaria de la Banca Central, Ediciones Legales "Comercio e Industria", p. 27

## De Orden Externo

### - *Control de Cambios*

*El Encaje Bancario* es la cantidad que, de conformidad con el artículo 63 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, los bancos del sistema están obligados a mantener constantemente, como reserva proporcional a los depósitos que tuvieren, en el Banco Central; permite a éste restringir o ampliar el medio circulante de acuerdo con las condiciones monetarias del país. En periodos de excesiva liquidez se aumenta el porcentaje del Encaje Bancario y, cuando se presentan periodos en que es necesario aumentar la oferta monetaria, se reduce dicho porcentaje.

*El Control sobre el Crédito* que conceden los bancos al público permite orientar los recursos que se canalizan a financiar actividades productivas en vez de financiar actividades parte de la Banca Central, fija límites de financiamiento de rubros especiales de la producción nacional los cuales son convenientes estimular para promover el desarrollo económico del país.

Con respecto a los *Requerimientos Mínimos de Capital*, el artículo 20 de la Ley de Bancos, preceptúa que todo banco debe mantener un monto de capital pagado y reservas de capital equivalente a la suma de los montos que resulten de la aplicación de

porcentajes fijados por el artículo 20 citado. Por tal razón, la capacidad de un banco para expandir sus operaciones crediticias, de inyectar circulante a la economía, dependerá del monto de su capital y reservas.

La colocación(ventas) de valores en el sistema bancario principalmente para contraer el medio circulante o en la compra de estos valores para expandirlo, según las condiciones monetarias del país, constituyen las *Operaciones de Mercado Abierto*; que el banco central realiza con el sistema bancario y el público, de valores del Estado y otros valores definidos como elegibles a cargo de otras entidades.

Con respecto a la *Tasa de Interés*, como instrumento de política monetaria, permite contraer o expandir el medio circulante o la liquidéz prevaesciente. "Si la Junta Monetaria trata de reducir la liquidéz prevaesciente en la economía, en un momento determinado, podrá elevar el limite máximo de la tasa de interés que los bancos pueden cobrar, con lo cual se encarecería el crédito y se reduciría con ello la magnitud del financiamiento de los bancos al público.." <sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 31

La **Política Cambiaria** constituye el conjunto de medidas orientadas a la regulación del Tipo de Cambio vigente en una economía. Las medidas se adoptan en función del tipo de cambio, fijo o flexible.

En consecuencia, los regímenes cambiarios se clasifican en:

- 1) *De tipo de cambio fijo y*
- 2) *De tipo de cambio flexible.*

Un *tipo de cambio es Fijo* cuando la moneda local está vinculada a otra; se le fija un tipo de cambio de paridad con respecto a una moneda extranjera y se mantiene mediante medidas de política económica interna o de intervención del tipo de cambio. En caso de desequilibrio persistente se procede a un cambio de paridad mediante la devaluación o la revaluación de la moneda.

El *Tipo de Cambio Flexible* puede revestir las siguientes características: a) *puro*, cuando la divisa fluctúa libremente en función de las fuerzas de la oferta y de la demanda; y b) *De flotación intervenida o sucia*, cuando la autoridad monetaria interviene en el mercado de divisas, comprando o vendiendo, con el fin de que las fluctuaciones de la divisa se realicen dentro de ciertos márgenes de fluctuación.

La **Política Crediticia** esta íntimamente ligada a la política monetaria y consiste en la utilización conjunta y coordinada de instrumentos que inciden sobre la cuantía de recursos disponibles para el crédito y las condiciones para su efectiva disposición. Dado el crecimiento de la oferta monetaria fijada, la disponibilidad de crédito dependerá de la entrada y salida de capitales que se experimente; es decir, depende también del Sector Externo.

#### **4.2 OTRAS POLITICAS**

Lo constituyen todas aquellas, además de las analizadas, que coadyuban a la consecución de los objetivos de la política de gobierno; lo conforman principalmente: La política de vivienda, la política educativa, política laboral, política presupuestal, Etc.

### **5 FUNCIONAMIENTO**

Con el apareamiento del Estado, surgen las primeras concepciones sobre las funciones de éste, desde la antigüedad, representada por Platón, hasta la época moderna influenciada por la doctrina de Montesquiu. Las doctrinas son emitidas con el objeto de limitar los abusos de poder, asegurar la libertad de los ciudadanos y facilitar la consecución del bienestar de la sociedad.

Para tal efecto, se hace imprescindible la separación e independencia de poderes para evitar injerencias que podrían desembocar en una anarquía.

En tal sentido, el funcionamiento del Estado se materializa a través de las funciones siguientes:

1. *Función legislativa;*
2. *Función Jurisdiccional;* y
3. *Función ejecutiva o administrativa.*

La función legislativa es aquella mediante la cual el Estado establece las normas del propio ordenamiento jurídico ( las leyes). Como una especificación particular de la función legislativa, se plantea además, la función constituyente con la cual el Estado modifica, revisa o establece su nuevo ordenamiento jurídico. La jurisdiccional se identifica con la actividad del Estado encaminada a comprobar y hacer valer, concretamente en los casos particulares, el ordenamiento jurídico estatal. Finalmente, la función administrativa representa la compleja acción del Estado con el objeto de alcanzar sus propios fines inmediatos y concretos entre ellos, su actividad financiera.

## **5.1 LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL ESTADO**

Representa la actividad principal del Estado para procurar el bienestar de la población a la cual representa y se debe, pues es su objetivo principal y su razón de ser. La actividad financiera implica la adopción de medidas y mecanismos eficaces para la eficiente recaudación, administración y erogación de los ingresos financieros del Estado; comprende, además, la ejecución de políticas cuyo objetivo principal es la estabilidad y protección del poder adquisitivo de sus recursos financieros.

### **5.1.1 RECAUDACION U OBTENCION DE TRIBUTOS**

Constituye parte de la actividad financiera del Estado y es el proceso mediante el cual la Administración Tributaria, percibe los tributos que los sujetos pasivos de la relación tributaria, por ley, están obligados a enterar a las cajas fiscales.

### **5.1.2 GESTION O ADMINISTRACION DE TRIBUTOS**

Es la facultad delegada en un órgano administrativo para asignar sistemáticamente los recursos necesarios para el financiamiento de los programas y proyectos del gobierno, tendientes a proveer los servicios que la población necesita.



### **5.1.3 EROGACION O GASTO**

Es el proceso mediante el cual se efectúan los desembolsos durante un periodo debidamente delimitado, para proveer los materiales, bienes y servicios necesarios para ejecutar los distintos programas presupuestados por un gobierno.

En Guatemala, la actividad financiera es ejecutada principalmente por el Ministerio de Finanzas Públicas en representación del Organismo Ejecutivo. La función ejecutiva o administrativa, además de la función legislativa y judicial representan la forma de funcionamiento del Estado Guatemalteco, para el cumplimiento, de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política, es su deber garantizar a los habitantes, la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la sociedad guatemalteca, tomando a la familia como núcleo de la misma. Para la subsistencia de la sociedad, se precisa que el gobierno haga uso racional de los recursos recaudados, emita un marco jurídico adecuado al desarrollo y necesidad de la población y aplique la política económica necesaria para la estabilidad y protección del poder adquisitivo de sus recursos. En consecuencia, el gobierno, como ente que ejerce la voluntad del pueblo, debe estar

debidamente organizado de tal manera que permita alcanzar sus objetivos con mayor eficiencia y con el menor uso de recursos; debe dirigir la actividad de los ciudadanos, elegir cuidadosamente sus necesidades a resolver, en orden de prioridad, y organizar y coordinar sus actividades en función de la resolución de dichas necesidades; el individuo, por su parte, debe corresponder a los beneficios que obtiene del Estado.

En virtud de lo anterior, el papel del gobierno en la economía de una nación comprende, principalmente, la política impositiva, programar los gastos públicos y ejecutar trabajos públicos como la construcción de infraestructura.

Para alcanzar dichos objetivos con eficiencia, depende de la capacidad de los gobernantes; asimismo, se precisa conocer la multiplicidad de los efectos de la intervención en la economía. Se necesita prever los efectos de la intervención en la economía para juzgar si la intervención es apropiada o no para conseguir un fin determinado, en beneficio de la población; es necesario además, tener un profundo conocimiento del ambiente histórico en el que tiene lugar la intervención.

El gobierno debe velar también, porque los recursos con que cuenta sean asignados eficientemente, controlar la cuantía de la

moneda que circula en la economía para evitar la inestabilidad en los precios y contrarrestar o moderar las tendencias inflacionistas que puedan surgir en el mercado monetario y crediticio.

La observancia de lo anterior, coadyuvaría con el crecimiento económico de la nación, mediante el incremento de la producción.

## CAPITULO II

### FUNCIONES FISCALES DEL ESTADO

Son realizadas por el Organismo Ejecutivo encaminadas a la obtención de recursos financieros y a la erogación racional de los mismos en el desarrollo de las funciones que el gobierno debe realizar en beneficio de la población.

Las funciones fiscales, que constituyen parte de la Política Económica, son imprescindibles, en virtud que el mecanismo de mercado, por si solo, no puede realizar todas las funciones económicas, no trae consigo necesariamente un alto nivel de empleo, estabilidad de precios y una tasa deseada de crecimiento económico; en consecuencia, la política económica es necesaria para guiar, corregir y suplementar, en ciertos aspectos, la vida económica y para el efecto, precisa de recursos financieros.

En tal sentido, la política a adoptar por parte del gobierno en materia fiscal, debe sentar las bases para lograr la armonía entre el sector privado y el crecimiento económico de una nación; por tal razón, el establecimiento de dicha política exige conocer los efectos de una variación en los impuestos o en el gasto público; en virtud

que algunos impuestos en particular y tipos de gastos afectan a la economía de diversas formas.

## **1 FUNCIONES PRINCIPALES**

Las funciones de asignación, distribución y estabilización, son entre otras, las ejecutadas por un determinado gobierno para recaudar y administrar sus recursos financieros e invertir en una determinada economía. La forma de ejecución de tales funciones, evidencia la responsabilidad y capacidad del Organismo Ejecutivo para velar por el bienestar de la sociedad y orientar el destino de una nación.

### **1.1 FUNCION DE ASIGNACION**

Consiste en el proceso mediante el cual se establece el mecanismo en que la riqueza va a ser distribuida, en forma indirecta entre la población, a través de obras de infraestructura, promoción de la cultura, la educación y preservación de la salud y la seguridad. Este proceso implica prever los recursos que un gobierno obtendría con la prestación de los servicios que el sector privado, por diversas razones, no estaría dispuesto a prestar a la colectividad; la eficiencia

en estos servicios es indispensable y esencial en la reducción de costos de operación del Estado.

En Guatemala, el Organismo Legislativo, como representante del pueblo, define el proceso de asignación; lamentablemente ha respondido a intereses de la clase dominante, lo cual se evidencia al relegar a un segundo plano la solución a las necesidades de alimentación, salud, vivienda y educación de la clase mayoritaria. En la actualidad, dicho proceso tiende a disminuir debido a la privatización de las empresas estatales. La magnitud de recursos a recaudar sería menor, contrariamente a las necesidades que, como consecuencia del proceso de globalización, se ven incrementadas con el desarrollo de la sociedad.

## **1.2 FUNCION DE DISTRIBUCION**

Es un elemento esencial en el diseño de la política tributaria y constituye el proceso mediante el cual un gobierno invierte sus recursos financieros en el financiamiento de un servicio, la producción de un bien, o construcción de infraestructura. La distribución de la riqueza debe ser cristalina, el pueblo debe conocer

en que se invierten sus impuestos para confiar en sus gobernantes y en el sistema tributario que se le imponga.

### **1.2.1 DETERMINACION DE LA DISTRIBUCION**

Una distribución óptima se da cuando la condición económica de una persona es mejorada sin que la condición de otra u otras es afectada considerablemente.

### **1.2.2 INSTRUMENTOS FISCALES**

Los principales son los subsidios, financiamiento de servicios públicos y vivienda; cuyo objeto es la transferencia de riqueza de un sector social a otro. Los fondos empleados para el subsidio de los servicios de transporte y la construcción de infraestructura, provienen de los impuestos pagados, principalmente, por un grupo de mayor poder económico.

En Guatemala, el "sacrificio"(pago de mayor cuantía de impuestos)por parte de los propietarios de los medios de producción está respaldado por el artículo 243 de la Constitución Política que preceptúa "El sistema tributario debe ser justo y equitativo. Para el efecto las leyes tributarias serán estructuradas conforme al principio de capacidad de pago...".

### **1.3 FUNCION DE ESTABILIZACION**

Esta función es trascendental, de su adecuada y acertada ejecución depende la afluencia de los ingresos tributarios a las arcas de un Estado debido a que permitirá alcanzar una tasa aceptable de crecimiento económico, un grado razonable de estabilidad en el nivel de precios, estabilidad en la Balanza de Pagos y un alto nivel de empleo. En consecuencia, una política fiscal conducida pobremente, puede ser un desestabilizador que redundaría en presupuestos deficitarios y ocasionaría un mayor índice inflacionario, contrario al objetivo supremo del Estado.

El objetivo fundamental de la política económica adoptada en Guatemala ha sido, desde la segunda mitad de los años 80, propiciar la estabilización de la economía.

#### **1.3.1 NECESIDAD DE ESTABILIZACION**

La Política Fiscal es necesaria para la estabilización económica de un país ya que el pleno empleo y la estabilidad de precios, como se ha indicado, no se dan automáticamente en una economía de mercado sino que requiere de la guía que proporciona dicha política. Sin ella la economía tiende a estar sujeto a fluctuaciones sustanciales, desempleo, inflación, etc.



## **2 INSTRUMENTOS MONETARIOS**

El mecanismo de mercado tampoco puede, por sí solo regular su propia oferta monetaria, por tal razón, debe ser controlada por el sistema de banca central y ser ajustada a las necesidades de la economía en términos de estabilidad a corto plazo y crecimiento a largo plazo, como se indicó en el primer capítulo. En consecuencia, la política monetaria es un componente indispensable de la política de estabilización.

## **3 MEZCLA DE POLITICAS**

El impacto de las políticas de mayor importancia en la economía de un determinado país, como la monetaria y fiscal, es distinto; no obstante, ambas políticas se complementan. Con la política monetaria, en el contexto de Balanza Exterior, se pretende asegurar el equilibrio de la Balanza de Pagos, mientras que la fiscal es más efectiva ocupándose de necesidades domésticas; de éste modo, están ligadas por la necesidad de una mezcla de políticas cuyo objetivo principal lo constituye la satisfacción de necesidades sociales.

#### **4 FUNCIONES CUASIFISCALES DEL BANCO CENTRAL**

Constituyen actividades realizadas por la Banca Central, cuyos resultados deficitarios, y que no se reflejan en el déficit presupuestario, impactan en la economía; "Se trata de actividades que se asemejan a las del gobierno, puesto que encubren impuestos o subsidios a determinados grupos, actividades y regiones, por lo que se apartan de las funciones clásicas del banco central. En ocasiones, inclusive, suplantando operaciones gubernamentales típicas, como la de emisión de títulos de deuda interna o de la contratación y manejo de la deuda pública externa."<sup>8</sup> Todas ellas se apartan de las que le conciernen al Banco Central, son de largo plazo y la mayoría tienen resultados deficitarios, que aunque no se refleja en el déficit presupuestario, ocasionan desequilibrios económicos que afectan, principalmente, a la mayoría desposeída.

Como se indicó, la tarea más importante del Banco Central es la de regular la oferta de dinero, conservar el equilibrio de éste con la demanda del mismo, y coordinar las diferentes actividades del gobierno, en materia de política fiscal y monetaria,

---

<sup>8</sup> Roberto Barra, "Actividades Cuasifiscales del Banco Central", Segundo Seminario Regional Sobre Política Fiscal, Estabilización y Ajuste. CEPAL, Agosto 1990; p.2

con el fin de mantener la estabilidad de precios y de un acervo de Reservas Internacionales acorde a las necesidades de la Balanza de Pagos, favorables para el desarrollo y estabilización de la economía nacional. Sin embargo, ejerce funciones que favorecen a grupos privilegiados en perjuicio de toda la economía. Tales funciones se enumeran a continuación:

#### **4.1 Política de fomento a grupos, regiones o actividades específicas**

El banco central puede actuar como promotor de desarrollo económico, suministrando créditos a sectores prioritarios como la agricultura, la industria estratégica y las exportaciones no tradicionales, entre otros. Otorga redescuentos baratos a los bancos del sistema para determinados programas de crédito, relacionados con el financiamiento a ciertos productores a tasas de interés subsidiadas.

#### **4.2 Apoyo de emergencia a otros bancos**

El banco central suele apoyar a los bancos del sistema en dificultades financieras, concediéndoles redescuentos y adelantos a

tasas de interés subsidiadas o tomando a su cargo cartera de difícil recuperación.

#### **4.3 Préstamos al gobierno central a tasas de interés nominales muy bajas**

La concesión de préstamos a tasas de interés muy bajas tiene el propósito de costear operaciones normales, aunque también puede originarse por la asunción de la deuda interna y externa del gobierno. Mediante esta práctica se pretende transferir al gobierno central los beneficios del costo nulo del financiamiento por medio de la emisión monetaria. Sin embargo, cuando el financiamiento al gobierno excede a la base monetaria, emisión sin respaldo, el banco central registra pérdidas, las cuales no se reflejan en el déficit fiscal. Cuando se fijan los intereses que el gobierno deba pagar al banco central, los beneficios del financiamiento barato se transfieren al gobierno, sin que el banco central incurra en pérdidas. Otra forma de conceder créditos al gobierno se da cuando el Banco Central compra bonos del gobierno a tasas de interés inferiores a las del mercado.

#### **4.4 Captación de recursos financieros internos por parte del banco central**

Los fondos que capta el Banco Central al emitir Bonos de Estabilización Monetaria los destina para cubrir parcialmente su déficit.

#### **4.5 Manejo del Tipo de Cambio**

Las transacciones con divisas a tipos de cambio diferenciales pueden producir ganancias o pérdidas. Estas últimas surgen cuando el banco central vende divisas para ciertos propósitos preferenciales a tipos de cambio inferiores a los que utiliza para adquirirlas (importaciones de medicinas, equipo médico, petróleo, gasolina y servicios de la deuda externa.).

#### **4.6 Pérdidas derivadas de las tenencias de activos y pasivos internacionales**

El banco central puede registrar pérdidas cuando obtiene recursos externos para canalizarlos en moneda nacional con diferentes propósitos. Tales pérdidas surgen cuando los pasivos internacionales se encuentran denominados en varias monedas, las fluctuaciones de estas últimas pueden provocar pérdidas de capital.

**Asimismo, aunque no se modifique el tipo de cambio de ellas, una devaluación interna suscita cambios en la contraparte, en moneda nacional, de los activos internacionales netos, produciendo ganancias o pérdidas contables.**

En el Estado Guatemalteco, para evitar los resultados deficitarios de las actividades cuasifiscales, se precisa revisar la Ley Orgánica del Banco de Guatemala y adecuar sus funciones a las necesidades y realidad actual; asimismo, que el gobierno respete la independencia y autonomía del Banco de Guatemala garantizada por el Estado, según lo preceptúa el artículo 5o. del Decreto Número 215 del Congreso de la República (Ley Orgánica del Banco de Guatemala). Con la revisión de la Ley citada, debe eliminarse la probabilidad de que el Banco de Guatemala apoye a bancos del sistema en dificultades financieras mediante el mecanismo de redescuentos y adelantos a tasas de interés subsidiados y tomar a su cargo cartera de difícil recuperación; conceder créditos al gobierno, a tasas de interés muy bajas; manejar divisas a tipo de cambios deficitarios, inferiores a los que utiliza para adquirirlas. Se precisa erradicar dichas actividades, pues son contrarias a las funciones fiscales del Estado, cuyo objetivo principal consiste en la

obtención de recursos financieros y la erogación racional de los mismos.

Por otro lado, la función fiscal resulta imprescindible debido a que el mecanismo de mercado, no es garantía de la estabilidad de precios, alto nivel de empleo y una adecuada tasa de crecimiento económico; por tal razón, como parte de la Política Económica, se necesita para guiar, corregir y suplir ciertos aspectos de la vida económica.

La Política Fiscal, por su parte, exige conocer los efectos de una variación en los impuestos y en el gasto público. Como quedó indicado, las funciones más importantes son: de asignación, distribución y estabilización.

El de asignación implica recaudar y administrar los recursos financieros e invertirlos en la economía; asimismo, implica obtener recursos con la prestación de servicios, que el sector privado, por diversas razones, no los prestaría; no obstante, con la privatización de las empresas estatales rentables, reduciría considerablemente los ingresos, contrariamente a las necesidades de la población.

La distribución consiste en el uso de los recursos en la producción de un bien, la construcción de infraestructura y el financiamiento de un servicio, por medio de subsidio.

La función de estabilización es la más importante, pues permite alcanzar la estabilidad de precios, el pleno empleo y una tasa aceptable de crecimiento económico; por tal razón, una política fiscal conducida pobremente es desestabilizadora, pues redundaría en presupuestos deficitarios, lo cual ocasionaría mayor índice inflacionario. La función de estabilización se auxilia de instrumentos monetarios, en virtud que el mecanismo de mercado, tampoco puede, por si solo, regular su propia oferta monetaria; debe ser controlada por el Banco Central y ajustada a las necesidades de la economía, en términos de estabilidad a Corto Plazo y crecimiento, a Largo Plazo



## CAPITULO III

### ENFOQUES IDEOLOGICOS DE LA INFLACION

Los diferentes enfoques que se le ha dado al fenómeno inflacionario han sido de distinta naturaleza, desde aseverar que es el resultado de la aplicación de un mecanismo cuyo propósito fundamental es el enriquecimiento ilícito de parte del dueño de los Medios de Producción, hasta afirmar que es el resultado de la emisión desordenada de la moneda que circula en una determinada economía. Las explicaciones de las causas del fenómeno inflacionario están en función de la corriente a la cual pertenece el autor; sin embargo, independientemente de la explicación que se le dé, las consecuencias son las mismas ya sea en un país capitalista o en uno de corte socialista; en tal sentido, se ofrece la siguiente:

#### 1 DEFINICION

Es un fenómeno económico cuyo origen se deriva de desequilibrios en varias ramas de la economía de una nación determinada, y repercute en esa economía de manera tal que acentúa la miseria del grupo mayoritario en beneficio de un pequeño grupo privilegiado.

Las causas que dan origen al fenómeno inflacionario, como se indicó, son diferentes y varían según la corriente ideológica que lo aborda; las cuales se analizan a continuación.

## **2 ENFOQUES IDEOLOGICOS DE LA INFLACION**

Cada corriente que analiza el fenómeno inflacionario aporta conocimientos respecto a elementos que de una y otra manera influyen en la generación del mismo. Los distintos enfoques están en función de la corriente ideológica a la cual pertenecen. Los más importantes se enumeran a continuación: Monetarista, Keynesiano, Estructuralista, Neoliberal, y Objetivo

### **2.1 ENFOQUE MONETARISTA**

Según esta corriente, el fenómeno inflacionario es originado por el exceso de dinero que circula en la economía de una nación, tal exceso ocasiona un alza generalizada de los precios, provocando la devaluación del dinero. Se precisa entonces que la entidad facultada para la emisión monetaria crea, aplique y modernice oportuna y efectivamente los mecanismos necesarios para el control

del *circulante* y evitar injerencias de cualquier naturaleza que podrían alterar el normal desenvolvimiento económico de un país.

El *medio circulante* lo constituye la suma de monedas y billetes en circulación y los depósitos monetarios; representa el máximo de dinero que puede estar en circulación en una economía. Para su estudio, el *dinero* se clasifica en *primario* y *secundario*, creado por el Banco Central y los bancos del sistema, respectivamente; el dinero *primario*, conocido como Base Monetaria, es generado por el banco Central a través del orden externo(oro y divisas del país) y del orden interno (créditos del gobierno y del sistema financiero).

Con otras palabras, el Banco Central crea dinero cuando:

- a. Compra moneda extranjera(divisas);
- b. Presta dinero al gobierno para financiar su déficit presupuestario, es decir cuando se crea deuda pública;
- c. Concede préstamos al sistema bancario mediante descuentos, redescuentos y adelantos; y
- d. Compra bienes y servicios; es decir, cuando se ejecuta el presupuesto de la institución.

En Guatemala, la emisión monetaria está regulada por la Ley Monetaria y es función exclusiva del Banco de Guatemala.

Anualmente, la Junta Monetaria determina la política del Banco de Guatemala, para lo cual toma en cuenta elementos como las necesidades de financiamiento de la economía nacional compatibles con la estabilidad monetaria, comportamiento de los precios internos y externos, comportamiento de la tasa de interés en el exterior y perspectivas de la Balanza de Pagos.

La emisión monetaria implica la obligación de controlar y mantener dentro del territorio, la circulación monetaria más adecuada a la economía; un incremento desigual entre la producción y la emisión monetaria conduciría al país a desequilibrios de magnitudes insospechables. Por lo anterior, resulta imprescindible que la autoridad monetaria deba estar libre de injerencias, especialmente las del gobierno de turno.

### **2.1.1 JUSTIFICACION DEL INCREMENTO DEL MEDIO CIRCULANTE**

Los defensores de la corriente monetarista sostienen que la emisión monetaria es necesaria en los casos en que se encuentre debidamente bajo control de la autoridad nominada para el efecto y lo explican en base a los principios siguientes:

### **2.1.1.1 PRINCIPIO DE LA TEORIA CUANTITATIVA DEL DINERO**

Con este principio sustentan que las fuerzas reales determinan los precios de las mercancías, que el dinero determina los precios de los artículos y que, al producirse un cambio en la cantidad de dinero que circula en la economía, provoca una modificación en el nivel de precios de los mismos.

En tal sentido, indican que "La creación y variación de la oferta monetaria representan el resultado de acciones y reacciones de conductas por parte de la autoridad monetaria, del sistema financiero o bancario y del público en general." <sup>9</sup>

### **2.1.1.2 EL PRINCIPIO DE LA ESCASEZ**

Sostienen que el incremento de precios se debe a la escasez de productos. Explican que cuando se incrementa la demanda de esos productos se hace necesario aumentar la cantidad de dinero para adquirirlos, haciendo que el incremento de la cantidad de dinero en circulación provoque un aumento de precios de los productos escasos. Afirman que solamente el incremento de la producción puede lograr detener el proceso inflacionario y equilibrar la trilogía demanda-oferta-precio.

---

<sup>9</sup> Adolfo C. Diz "Oferta Monetaria", 3ª. Reimpresión; Mexico, Centro de Estudios Latinoamericanos, 1988, p. 27

### **2.1.1.3 CREACION DEL DINERO BANCARIO**

El dinero secundario o bancario se origina con la concesión de créditos por parte del sistema bancario; créditos otorgados de recursos que capta a través de depósitos del público.

Los factores que influyen en la creación del dinero bancario son: Los Depósitos Monetarios, el Encaje Bancario y los Préstamos. La modificación de la magnitud de éste dinero influye directamente en el fenómeno inflacionario.

### **2.1.1.4 EL AUMENTO DEL GASTO PUBLICO**

El incremento de los gastos públicos, según ésta corriente, genera presupuestos deficitarios los cuales son financiados por la banca central con dinero emitido sin respaldo. El déficit así creado constituye una de las causas del incremento de los precios de los artículos, pues el incremento del circulante para financiar gastos considerables del gobierno ocasiona desequilibrios económicos por el alza generalizada de precios.

## 2.2 ENFOQUE KEYNESIANO

John Maynard Keynes, al referirse al problema inflacionario expone que la inflación puede muy fácilmente explicarse puesto que tiene dependencia con el volumen de *demanda efectiva*. En consecuencia, un excesivo aumento de demanda efectiva produce inflación por la presión que ejerce en el incremento de precios en todo el sistema económico. A diferencia de la teoría cuantitativa, sostiene que en los precios únicamente incide la masa monetaria que se convierte en demanda efectiva, excluyendo la proporción que es sacada de circulación.

### 2.2.1 INSTRUMENTOS DE ANALISIS

Keynes emplea al *ingreso*, al *consumo*, a la *inversión* y al *ahorro* en sustitución de las categorías de oferta, demanda y precios, empleados por los clásicos para realizar su análisis de la economía de un país, y afirma que es la variación del nivel de los mismos la que altera la economía.

Al referirse al *consumo*, lo considera como el principal componente del Gasto Interno Bruto, el elemento de mayor estabilidad, influido directamente por el volumen del *ingreso agregado*; a la *inversión* lo considera como el conjunto de

adiciones al equipo de bienes de capital que sustenta la sociedad, su desarrollo depende del progreso técnico, crecimiento de la población y otros; el *ahorro* está representado por la parte del ingreso que no es consumido por la sociedad para la satisfacción de sus necesidades inmediatas, su nivel está determinado por el nivel de ingresos y la propensión al consumo de la sociedad; finalmente, Keynes, considera a la *Renta* como el producto nacional bruto expresado en valor dinerario, la base del producto lo conforman los bienes y servicios finales producidos en un período dado.

### 2.2.2 CAUSAS DE LA INFLACION

Según Keynes "el proceso inflacionario obedece a tres causas, las cuales son: por demanda excesiva o aumento de renta; por aumento de salarios, gastos generales, ganancias, intereses o bienes y/o servicios disponibles; y por efectos estructurales".<sup>10</sup>

Aclara, que la demanda excesiva es provocada por una exagerada cantidad de dinero que circula en la economía, que al incorporarse excesivo dinero provoca una demanda excesiva que no puede ser atendida por el nivel de producción, provocando un incremento de precios. Además, el incremento de la cantidad de

---

<sup>10</sup> John Maynard Keynes. Op. Cit. Pag. 172



dinero puede ocasionar decrementos en las tasas de interés, incentivando la inversión. Al no incrementarse la renta en términos reales, el incremento de la renta sería únicamente en términos monetarios, consecuencia del incremento de precios.

Asimismo, afirma que la explicación del problema se encuentra en el déficit presupuestal, las guerras, políticas de desarrollo, dinero barato, liberación de créditos a consumidores, comercio y bancos; Keynes considera que el fenómeno inflacionario es influenciado por problemas de carácter político, social y económico.

Con respecto a los salarios, afirma que el incremento de los mismos repercute en los costos de las empresas. A falta de capacidad de absorción de los desempleados, aumenta la brecha de los mismos y provoca una reducción en la producción total. Ante tal situación, las empresas tienden a incrementar el precio de sus productos y mantener el nivel de sus ganancias, lo cual induce a los obreros a presionar por lograr mejoras salariales, lo que ocasiona un círculo vicioso. Sin embargo, el nivel de precios se eleva con mayor rapidéz que el de los salarios, lo que incrementa el deterioro de los salarios reales; paradójicamente, permite el incremento de las ganancias de la clase privilegiada.

La posición de los patronos en resistir las presiones laborales acentúa el proceso inflacionario con el consecuente deterioro de las condiciones de vida de las personas dependientes de un salario, es decir, el sacrificio social.

Del análisis efectuado por Keynes se deduce la importancia que le atribuye, por sus efectos en el fenómeno inflacionario, a la emisión en exceso del circulante y a la lucha que se desencadena entre los propietarios de los Medios de Producción y los que venden su fuerza de trabajo.

Para superar los desequilibrios analizados, Keynes plantea las recomendaciones siguientes:

- a) Desarrollo de la Producción;
- b) Efecto monetario inducido;
- c) Efecto del impuesto progresivo sobre el ingreso;
- d) Efecto del Sector Externo; y
- e) Efecto Ingreso-Gasto

**a) Desarrollo de la Producción**

El incremento de la producción, necesario para restablecer el equilibrio económico, se logra a largo plazo; para tal efecto, se precisa de una adecuada programación de la misma.

## **b) Efecto Monetario Inducido**

El control de la oferta de dinero es imprescindible para alcanzar el equilibrio económico. Debe apoyarse en instrumentos como la reducción del crédito a la inversión, la reducción de la emisión primaria, eliminación de la monetización generada por el aumento de la deuda pública, elevación de impuestos, incrementos del ahorro voluntario, control de cambios para proteger el valor de la moneda interna, acudir a la Devaluación, elevación del Tipo de Interés y elevación del Encaje Bancario.

## **c) Efectos del impuesto progresivo sobre el Ingreso**

Al establecer impuestos proporcionales al ingreso nominal y mantener fijos los ingresos reales, un aumento de precios ocasiona que el ingreso nominal se incremente proporcionalmente. ***Si los ingresos fiscales nominales se incrementan proporcionalmente al aumento de precios, no ocurre cambio alguno en los ingresos fiscales reales.*** Si la estructura impositiva es progresiva, se elevan los ingresos fiscales en mayor proporción que el nivel de precios y provocaría un aumento de los ingresos reales y éstos, en una disminución de la demanda que es excesiva cuando los ingresos reales son menores.

**d) Efecto del Sector Externo**

Un aumento en los precios de los productos de exportación, sin producirse cambio alguno en el de los importados, la demanda de estos últimos se incrementa en perjuicio de las exportaciones.

Para evitar caer en situaciones de desventaja ante los productos importados o contrarrestar los efectos negativos de la política mencionada, se precisa implementar políticas como la protección arancelaria, subsidios a la producción y producción de sustitutos.

**e) Efecto INGRESO-GASTO**

Para restablecer el equilibrio económico de una nación, es preciso incrementar la producción y/o reducir el gasto total del gobierno, superar los ingresos a los gastos, regular la propensión marginal al consumo, reducir la deuda, aplicación de impuestos progresivos en mayor proporción, fijación de precios topes, realización de bonos del gobierno y control de salarios.

## **2.3 ENFOQUE ESTRUCTURALISTA**

Los economistas que sostienen esta teoría afirman que el problema es generado por "...desequilibrios ocasionados en la corriente real del sistema económico...";<sup>11</sup> es decir, por las alteraciones en el nivel de producción de bienes y servicios.

### **2.3.1 ELEMENTOS DEL SISTEMA ECONOMICO**

El sistema económico lo conforman las empresas productivas, unidades familiares, el gobierno y el sector externo. Dentro de las características y reacciones de estos elementos se encuentran las causas de la inflación, debido a que su nivel de desarrollo determina el nivel de producción, el cual si es insuficiente repercutirá negativamente en la economía general.

#### **a) Las Unidades Productivas**

Conforman la estructura productiva de un país, la cual es el elemento más importante del sistema económico. La estructura productiva es el conjunto de empresas creadoras de los bienes y servicios a introducirse en el mercado. Las empresas se dividen en tres grandes sectores, la producción de cada sector se reúne para

---

<sup>11</sup> Octavio Rodríguez, "Teoría del Desarrollo", 7. Edición; Argentina: Editorial Estrella, p. 141

conformar el producto total de la economía, cuyo cimiento lo constituye el capital social o infraestructura.

A continuación el análisis de los sectores productivos:

#### **a.1) Sector Primario**

Constituido por las actividades agropecuarias y extractivas cuya producción muestra una relativa inelasticidad e incapacidad para satisfacer los incrementos de la demanda de insumos y bienes alimenticios necesarios al proceso de industrialización, debido al bajo nivel tecnológico, la estructura de propiedad y tenencia de la tierra, insuficiencia de insumos intermedios como: fertilizantes, transporte, créditos, Etc.

En países en vías de desarrollo, como Guatemala, la producción de este sector representa un nivel alto del PIB, lo cual lo ubica, según el esquema de la división internacional del trabajo, como "... especialista de la producción de productos primarios que establecen estructuras económicas de fuerte vocación inflacionaria".<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Celso Furtado, "La Economía Latinoamericana", 4ª. Edición, México: Editorial Las Cruces, 1985, p. 216

### **a.2) El Sector Secundario**

Es el más importante en los países desarrollados, constituye la mayor fuente de sus recursos. Contrariamente, en los países en vías de desarrollo su introducción es lenta por lo inadecuado de su infraestructura, ausencia del factor humano calificado, escasa experiencia empresarial e inestabilidad política; razón por la que la dependencia de productos industriales elaborados en el extranjero es de gran escala, con lo cual afecta al sistema económico interno por la traspolación de efectos inflacionarios establecidos en el exterior.

### **a.3) Sector Terciario o de Servicios**

Es fundamental para el desarrollo de los sectores primario y secundario; sin embargo, a diferencia de éstos, genera un producto inmaterial, vínculo que lo une a la esfera de la producción al permitir la circulación de la misma, los servicios.

Los países clasificados dentro de este grupo tienden, como norma general, a mejorar los servicios; sin embargo, el fenómeno inflacionario obstaculiza la consecución de tal objetivo y los ubica como países dependientes.

#### **b) Las Unidades Familiares**

Lo constituyen los grupos propietarios de los factores y los consumidores de los bienes acabados, es decir, adquieren los productos y contratan con los órganos de producción el empleo del factor trabajo, tierra y capital. Según ésta corriente, al producirse el alza generalizada de los precios, "... las unidades familiares reaccionan con diversos grados de intensidad, por las consecuencias que les ocasiona tal situación en el uso y distribución del ingreso. En estos casos se hace imprescindible los acuerdos entre asalariados, empresarios y gobierno para establecer los reajustes salariales en correspondencia con los reajustes de precios...".<sup>13</sup>

#### **c) El Gobierno**

Es el encargado de administrar los recursos de la población, ejerce influencia en las decisiones e injerencia en todo el sistema económico, lo cual incide en el problema inflacionario debido a las políticas que impone, entre ellas: monetarias, cambiarias, crediticias, de empleo, salariales, fiscales y legislación de la propiedad agraria.

---

<sup>13</sup> Anibal Pinto, "Inflación, Raíces Estructurales", 3ª. Edición; Mexico: Editorial Cultura, 1985, p. 98



#### **d) El Sector Externo**

Está representado por el segmento de la estructura productiva que establece las relaciones de un país con el resto del mundo. El monto de las importaciones con relación al Producto Nacional Bruto determina el grado de apertura económica de un país en el ámbito internacional.

Los elementos de origen externo que influyen en el proceso inflacionario afectan a variables como el Producto Interno Bruto, la regularidad del intercambio, demanda externa, capacidad de pago, Balanza de pagos, fuga de capitales, modificaciones en el Tipo de Cambio y disponibilidad de divisas.

#### **2.3.2 Reflexiones dentro del Estructuralismo**

Las causas principales de la inflación, según esta corriente, se encuentran en el nivel de desarrollo del sistema productivo de un país, los organismos y normas que lo rigen y su capacidad para insertarse en la economía mundial, lo cual en forma resumida a continuación se analiza: "La rigidez y preservación de la estructura agraria y del comercio exterior propicia y mantiene los incrementos de precios, lo cual reduce el nivel real de salarios".<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Cejudo Furtado "Dialéctica del Desarrollo", 5ª. Edición: Mexico: Editorial Herrera Hermanos. 1980, p. 23

Adicionalmente, se afirma que "el fenómeno inflacionario se acentúa por la rigidez de la oferta agrícola, las tendencias deficitarias en la Balanza de Pagos, el monopolio de la industria interna, la protección de productos internos, etc." <sup>15</sup>

Los que defienden esta teoría sostienen que para combatir el problema inflacionario se precisa se adopten medidas, en unión con empresarios, gobierno y asalariados, como: Cambios institucionales, Reforma Agraria, cambios en el sistema tributario, inversión del Estado en la economía, elevar la productividad, mejorar el ingreso y la distribución del mismo.

#### **2.4 ENFOQUE NEOLIBERAL**

Milton Friedman, máximo exponente de ésta corriente, opina que "... las variantes a corto plazo de los precios, en particular, y del nivel medio, en general, de los mismos pueden obedecer a muchas cosas pero una inflación prolongada es siempre y donde quiera un fenómeno monetario que surge de una expansión mas rápida de la cantidad de dinero que de la producción total." <sup>16</sup>

Afirma que los desequilibrios económicos son el resultado de

---

<sup>15</sup> Ibid. P 295

<sup>16</sup> Milton Friedman. Op. Cit. p. 458

políticas públicas erróneas que pueden ser corregidas en forma rápida y benigna en una economía liberalizada; los gobiernos deben ser pasivos y aplicar políticas económicas de neutralidad, privatizar las empresas estatales para que la producción se encuentre libre del intervencionismo estatal; el sistema financiero debe ser un libre orientador de la oferta y demanda de bienes y servicios, las tasas de interés deben ser determinados por el mercado, la Banca Central debe mantener autonomía de la autoridad pública; buscar el libre comercio con apertura completa a todo el mundo, con aranceles bajos con tendencia a cero; establecimiento de un Tipo de Cambio único con tasas libres o fijas, permitiendo alteraciones del gobierno únicamente en el corto plazo y en el tipo de cambio real; la inversión extranjera debe competir libremente con los empresarios nacionales.

#### **2.4.1 ORIGENES DE LA INFLACION**

Los neoliberales le atribuyen principalmente a lo siguiente: la emisión de dinero primario sin respaldo, el financiamiento del gasto público, las presiones que ejerce la fuerza laboral por mantener los sueldos y salarios reales, la fijación de precios de los bienes altamente consumidos por estratos medios y bajos, la resistencia y demora en la devaluación de la moneda nacional, complejos

controles a las importaciones, desestímulos a las exportaciones, fuerte demanda insatisfecha de productos importados, elevación del Tipo de Cambio, revaluaciones bajísimas e insignificantes del dinero, desequilibrios en la Balanza de Pagos, intervenciones estatales que distorsionan el sistema interno y externo del mercado.

#### **2.4.2 PROPUESTAS DE ESTABILIZACION**

Debido a que en el sistema liberal los precios constituyen el factor de estabilización o desestabilización de la economía, el proceso inflacionario, según sus máximos exponentes, debe proyectarse como una crisis de la que es preciso salir modernizando la economía nacional, generando un proceso de industrialización efectiva e incorporándose a la economía mundial. Para tal efecto, "... deben promoverse políticas de libre mercado que excluyan a grupos populistas de la vida económica y política nacional y establecer gobiernos militares autoritarios con creciente participación política."

17

La doctrina existente en torno a ésta corriente es aplicable, en su mayor parte, en países cuya economía está capacitada para competir mundialmente; además, que su estructura jurídica sea

---

<sup>17</sup> Ibid. p. 638

propicia para la realización del proceso de privatización, desregulación.

## **2.5 ENFOQUE OBJETIVO**

Es una corriente que explica el problema inflacionario como parte de una formación económica-social del Modo de Producción Capitalista, que es consecuencia del incremento constante de los precios de las mercancías por parte de los propietarios de los Medios de Producción.

### **2.5.1 ELEMENTOS IMPORTANTES**

Los elementos que según esta corriente influyen en la inflación son: El *Capital*, la *Mercancía*, el *Trabajo* y la *Plusvalía*.

#### **2.5.1.1 EL CAPITAL**

Lo constituyen los bienes y los medios invertidos para la adquisición de Fuerza de Trabajo. Los bienes son los medios de producción como edificios, equipo, materia prima, maquinaria; cuya magnitud no cambia en el proceso de producción, como sucede con la Fuerza de Trabajo, que al final del proceso productivo tiene un

nuevo valor, generado por el accionar de la fuerza física y psíquica en el bien objeto de producción.

Al llegar a una determinada fase, lo explotado mediante los Medios de Producción pasan a formar parte del capital, de la propiedad privada del capitalista, incluso el producto del trabajo del asalariado.

#### **2.5.1.2 LA MERCANCIA**

Es un bien que satisface determinada necesidad del hombre, su valor lo determina la cantidad de trabajo socialmente necesario para su producción, a mayor cantidad de trabajo mayor será su valor. "El tiempo de trabajo socialmente necesario es el que se requiere para producir una determinada mercancía, en las condiciones de producción normales dentro de la sociedad; es decir, con el promedio de técnica, capacidad e intensidad de trabajo."<sup>18</sup>

#### **2.5.1.3 EL TRABAJO**

Es la actividad que, según esta corriente, es objeto de dura explotación por la clase dominante. El trabajo de cada productor forma parte del conjunto del trabajo social necesario para que la

---

<sup>18</sup> Martha Harbeckee, "Principios Fundamentales del Materialismo Histórico", 14ª. Edición; México: Fondo de Cultura, 1984, p. 194

comunidad subsista y se desarrolle. La *productividad del trabajo* es medida por la *cantidad de mercancías* obtenida por *unidad de tiempo* de trabajo, si se aumenta el trabajo realizado en dicha unidad de tiempo, se provocaría un incremento en la intensidad de trabajo.

La contradicción social surge cuando el trabajador trata de incrementar el tiempo de trabajo que represente un mayor salario para él y su familia; y el capitalista busca aumentar el tiempo de trabajo para obtener mayores ganancias, negándole un incremento de salario al trabajador. Cuando éste requiere un aumento salarial, aquel argumenta que ello eleva sus costos y la cantidad de dinero en circulación, lo que ocasiona descontrol en los precios; en consecuencia, mayor inflación.

#### **2.5.1.4 LA PLUSVALIA**

Constituye la ley fundamental del Capitalismo y está representada por el valor no pagado al trabajo que realiza el obrero asalariado; es decir, del que se apropia el capitalista.

“Existen principalmente tres formas de hacerlo, para el efecto, se clasifica a la plusvalía como: absoluta, relativa y extraordinaria. La primera se logra al incrementar la jornada de trabajo, la segunda mediante la *reducción* del *tiempo* de trabajo *necesario* para la

producción de un bien y **aumento del tiempo adicional** como resultado de una mayor productividad del trabajo".<sup>19</sup> (El tiempo necesario es aquel por el que el asalariado es pagado y el tiempo adicional es aquel por el cual se produce lo que se apropia el capitalista); "y la tercera, cuando el capitalista introduce máquinas y métodos de producción más sofisticados con relación a los utilizados en la mayoría de empresas de la misma rama. Con dicha introducción se logra una productividad del trabajo más alta que la media existente en la rama de producción de que se trate."<sup>20</sup>

### **2.5.2 EL PROBLEMA INFLACIONARIO**

El problema inflacionario, dentro del Modo de Producción Capitalista, se debe principalmente al afán insaciable de los propietarios de los Medios de Producción de incrementar sus ganancias a costa de la miseria de la clase desposeída. El capitalista no se conforma con la plusvalía obtenida en el proceso productivo y aprovecha la esfera de la circulación para exprimir aún más los ingresos fijos de la clase mayoritaria. El mecanismo típico de esta esfera consiste en el alza generalizada de precios de las

---

<sup>19</sup> Alfonso Figueroa, "El Salario", Colección de Textos Económicos No. 21 (USAC); 1981, p- 24

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 86



mercancías, complementado por las medidas de especulación y el acaparamiento.

De lo anterior, se confirma que "La inflación no es ni más ni menos que la transferencia premeditada y establecida por la clase dominante en la cual se le quita al obrero lo que no se le puede quitar en la producción."<sup>21</sup>

En Guatemala, el fenómeno inflacionario es consecuencia del desorden económico vigente, cuya responsabilidad es única y exclusiva de sus diferentes gobiernos, desde el principio de los años setenta hasta la fecha. Tal situación ha ocasionado desequilibrios en varias ramas de la economía.

Dicho fenómeno ha acelerado el enriquecimiento del sector capitalista, en perjuicio del guatemalteco, cuyo único medio de subsistencia es su fuerza de trabajo.

Las diversas corrientes ideológicas que tratan de explicar el fenómeno, aportan elementos que consideran son las causas del mismo; no obstante, en Guatemala, las principales causas lo constituyen la falta de voluntad de los gobernantes en reducir los gastos de funcionamiento e incrementar la producción; el primero se alcanzaría con la ejecución de todas las funciones con mayor

---

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 147

eficiencia, ésta a su vez, mediante la capacitación constante del Recurso Humano a su servicio y con la reducción del presupuesto del Ejército, principalmente, el cual ha perdido su razón de ser. Al materializarse lo anterior, el gobierno dispondría de mayor recurso financiero para invertir en educación, infraestructura, etc., que redundaría en mejor y mayor mano de obra calificada, lo cual, a su vez, repercutiría en una considerable mejora en la producción.

Por otra parte, si el gobierno asume el papel que constitucionalmente le corresponde, eliminaría los problemas agrarios que aquejan a la mayor parte de la población rural.

Al resolverse los problemas referidos, se reduciría, indirectamente, el índice de violencia con lo que generaría un clima de seguridad, lo cual incentivaría una mayor inversión local y atraería también mayor inversión extranjera.

Únicamente, como se indicó, hace falta voluntad política para darle solución al problema que aqueja a ésta sociedad que se encuentra inmersa en un círculo del cual, aparentemente, no puede salir.

## CAPITULO IV

### LA RECAUDACION FISCAL EN GUATEMALA

En cada Modo de Producción que la sociedad humana ha forjado su proceso histórico, desde el momento en que se conformaron los primitivos conglomerados hasta las actuales complejas organizaciones sociales, ha prevalecido la necesidad de seguridad, defensa, justicia, educación, vivienda y otros.

Para vencer las inclemencias de la naturaleza y satisfacer colectivamente sus necesidades, los primeros habitantes del globo terrestre aportaron, inicialmente, su fuerza humana para agenciarse de los bienes imprescindibles para su subsistencia. Con el paso del tiempo, la contribución fue de diversas maneras y medios hasta llegar a la que prevalece actualmente, la monetaria. Este mecanismo fue adoptado para, entre otras cosas, agilizar y mejorar el cumplimiento de las funciones de los gobernantes; no obstante, su emisión debe sujetarse a las normas y a los requerimientos de la producción de una economía; de no observarse lo anterior, las consecuencias serian nefastas, contrarias a los objetivos para los cuales ha sido creado, pues coadyuvaría con el desorden económico, político y social del país en el que se permita tal indisciplina.

## **1 DEFINICION DE RECAUDACION FISCAL**

Es el proceso mediante el cual el gobierno, al amparo de su potestad impositiva, aplica los mecanismos y leyes fiscales vigentes para agenciarse de los recursos financieros necesarios para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión, principalmente.

Este proceso, con características propias, ha existido desde la época precolombina impuesta por los reyes indígenas de los distintos reinos que habitaban estas tierras antes de la llegada de los españoles. En la época colonial, en cambio, la impuso el reino español; lo recaudado se destinaba en mínima parte a satisfacer necesidades públicas del país y el resto se remitía a España. Así se fueron evolucionando los impuestos y atando al reino hasta llegar al punto de la imposibilidad de su cumplimiento, lo cual desembocó en la independencia en 1821.

Actualmente, la recaudación fiscal está a cargo del Ministerio de Finanzas Públicas, en representación del gobierno. Desde la creación de éste, la repartición del costo del gasto público ha sido entre las distintas clases y generaciones de contribuyentes que representan al sujeto pasivo de la relación tributaria. El sujeto pasivo representa a la colectividad, (personas y entes unidos por el

vínculo de la obediencia al Estado, por razones de carácter social, político y económico).

En virtud de la importancia de la armonía que debe prevalecer entre el gobierno y el contribuyente, se precisa que la estructura tributaria sea revisada periódicamente y anticiparse a los requerimientos generados por los distintos cambios que sufre la economía del país y del mundo en general, principalmente por los distintos bloques económicos conformados hasta la fecha.

Por otro lado, y de conformidad con la Constitución Política de la República, las funciones de administración fiscal corresponden al Poder Ejecutivo y la fijación de impuestos, al Congreso de la República, al ser el más directo representante legislativo del pueblo. En virtud que no se menciona que sea atributo del Congreso la fijación y regulación de tasas, debe interpretarse que es el Ejecutivo el encargado de la fijación de las mismas. Los ingresos tributarios conforman los Ingresos Corrientes y éstos son las principales fuentes de recaudación de recursos financieros incorporados en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Nación, cuya sanción es también facultad del Congreso de la República.

El Presupuesto de Ingresos se elabora en base a los principales rubros:

Ingresos Corrientes e

Ingresos de Capital.

## **2 INGRESOS CORRIENTES**

Son los que se obtienen del resultado de las actividades económico-administrativas del gobierno y de la imposición tributaria. Su finalidad primordial es la de cubrir los gastos de funcionamiento gubernamental y se clasifican en: Ingresos Tributarios e Ingresos No Tributarios

### **2.1 INGRESOS TRIBUTARIOS**

Existen desde la época precolombina, fueron abolidos por la estructura tributaria de la colonia, ésta, a la vez, fue levemente modificada por la tributación impuesta durante los primeros años de independencia y que llega hasta un pasado reciente para dar paso a la época moderna de la tributación guatemalteca que se divide en Impuestos Directos e Indirectos.

En consecuencia, los tributos han representado a la prestación obligatoria exigida por el Estado, en virtud de su poder de imperio, a la obligación unilateral impuesta coercitivamente. Cualesquiera sea su denominación, tienen su fundamento en el poder tributario

del Estado. La clasificación predominante es la tripartita: Impuestos, tasas y contribuciones.

El impuesto, según Manuel Mathus Benavente, "Es la cantidad de dinero que el Estado exige de las economías privadas en uso de su poder coercitivo sin proporcionarle al contribuyente, en el momento de pagar, un servicio o prestación individual y es destinado a financiar los egresos del Estado".<sup>22</sup> Giuliani Fonrouge, opina que son "... las prestaciones en dinero o en especie, exigidas por el Estado en virtud del poder de imperio a quienes se hallen en las situaciones consideradas por ley como hechos impositivos".<sup>23</sup>

Por su parte, Adam Smith, indica que "Es la contribución de todos los miembros de la sociedad, o de cierto número de ellos, para atender a los gastos del gobierno. El contribuyente obtiene beneficios mediatos e inmediatos del poder público que ejercita el derecho activo de imposición sea en escuelas, hospitales, carreteras, seguridad, etc." <sup>24</sup> ; agrega que todo impuesto debe ser: justo, cierto, cómodo y barato; es justo que los individuos contribuyen al mantenimiento del gobierno en proporción a la renta de que gozan bajo la protección del Estado; que todo impuesto que paga cada

---

<sup>22</sup> Manuel Mathus Benavente "El Derecho Fiscal, Principios", 9ª. Edición; Mexico: Editorial Panamericana, 1979, p. 224

<sup>23</sup> Giuliani Fonrouge "finanzas Públicas", 6ª. Edición; Mexico: Editorial Herrera Hermanos, 1980, p. 302

individuo debe ser cierto y no arbitrario, es decir que tenga carácter de ley, que debe percibirse en la época, de modo que no cause ninguna molestia al contribuyente; que la época, el modo y la suma del pago deben establecerse de manera clara y precisa; y, finalmente, todo impuesto debe establecerse de manera que haga salir de las manos voluntarias del pueblo la menor suma posible.

De lo anterior, surgen caracteres distintivos del impuesto, tales como:

1. Es una obligación de dar dinero o cosas;
2. Emanada del poder de imperio estatal;
3. Establecida por ley; y
4. Aplicable a personas individuales o colectivas.

En consecuencia, los ideales básicos del impuesto son: Proveer los fondos necesarios para financiar los servicios públicos; gravar a los ciudadanos de acuerdo con su capacidad de pago, nunca arbitrariamente; Y ser universales, gravando sin distinción de ninguna clase, en función del principio de que todas las personas son iguales ante la ley. En tal sentido, el gobierno de un determinado país debe diseñar adecuadamente los impuestos en virtud de los efectos que causan en su economía. Por tal razón, y

---

<sup>24</sup> Adam Smith. Op. Cit. P. 428



de conformidad con las características y los efectos que causan, los impuestos se clasifican en: Directos e Indirectos.

### **2.1.1 DIRECTOS**

Se caracterizan porque gravan directamente a las personas particulares(individual o jurídica), de acuerdo con su capacidad contributiva. Esto se pone de manifiesto con la riqueza que posee el contribuyente (propiedad patrimonial), o la renta que obtiene por su fuerza de trabajo. La capacidad contributiva se produce a consecuencia de ingresos continuos u ocasionales. Este tipo de impuestos facilita el contacto Estado-Contribuyente.

Las características que lo identifican son que: Toman en cuenta la calidad del contribuyente, son más justos, resultan más seguros y de resultados positivos, lo que constituye una buena medida para el Estado; no son transferibles, son más elásticos porque están en relación con la capacidad tributaria del contribuyente, en la mayoría de los casos, el impuesto se incrementa a medida que aumenta la renta.

Los impuestos directos vigentes en Guatemala son: Impuesto Sobre la Renta, Impuesto Sobre Bienes Inmuebles e Impuesto Sobre Herencias, Legados y Donaciones

### **2.1.2 INDIRECTOS**

Estos impuestos gravan a la persona por el gasto o consumo de su riqueza y el monto de lo que consume o adquiere; son seguros para la Administración Tributaria pues no se deja de adquirir artículos, principalmente los de primera necesidad. Este tipo de impuestos no hace sino evitar el contacto del Estado-Contribuyente.

En virtud de sus características, se clasifican en: Reales y Personales; Reales, los que afectan al consumo sin consideración de la capacidad contributiva individual o familiar del contribuyente; Personales, porque consideran las características económicas, sociales e individuales de los contribuyentes o de su familia. Ambos tipos de impuestos indirectos son: transferibles y universales ya que el que consume resulta afectado.

Los principales impuestos indirectos son: Impuesto Sobre Importaciones, Impuesto Sobre Exportaciones, Impuesto Sobre Papel Sellado especial para Protocolos y Timbres Fiscales, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre Bebidas Alcohólicas, Impuesto Sobre Cigarrillos y Tabacos.

En base a lo anterior, y a manera de conclusión, los impuestos, directos e indirectos, son los mecanismos más importantes mediante los cuales el Estado se agencia de los recursos

necesarios para el financiamiento de las distintas funciones que ejecuta para la consecución de sus objetivos.

Los efectos que ocasionan los impuestos referidos, varían en función del tipo de impuesto, los principales son los siguientes:

1. Percusión;
2. Traslación o transferencia;
3. Incidencia; y
4. Difusión.

El efecto de *percusión* es el acto formal por el cual el impuesto recae sobre el contribuyente; en el directo lo paga la persona que ha sido directamente afectada, en el indirecto, lo traslada. El de *traslación* es la continuación del momento anterior, pues la persona percutida lo traslada a otras personas ya sea en bienes, servicios o por medio del acto de compra-venta. La *incidencia* es cuando el contribuyente percutido ha sido a la vez incidido y es el que tiene que soportar la carga tributaria. Y, la *difusión* del impuesto resulta después de percutir al contribuyente, le incide o repercute sobre otro a quien grave definitivamente irradiándose o extendiéndose mediante una lenta y sucesiva fluctuación que varían sobre todo el mercado.

## **2.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

Constituyen una de las fuentes de ingresos que el Estado percibe para el funcionamiento de su gobierno y que le permitan ejecutar las actividades encaminadas a mantener, reproducir y mejorar las condiciones sociales en que se encuentran los habitantes del país. Tales ingresos los percibe de sus actividades económico-administrativas: La exportación y venta de petróleo, los servicios a la población, el montepío, las utilidades de empresas del Estado.

## **3 INGRESOS DE CAPITAL**

Constituyen los ingresos que percibe el estado por la venta o negociación de sus Activos. Estos lo constituyen bienes de infraestructura o Empresas que prestan servicios esenciales a la sociedad, por ejemplo las empresas que prestan servicio de transporte por medio de ferrocarriles, comunicación, etc.

En esencia, y en virtud del deber del Estado de garantizarle a la sociedad guatemalteca la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral del guatemalteco, el gobierno cuenta con los ingresos corrientes, los más importantes, derivados de las actividades tributarias y económico-administrativas que realiza. Los

ingresos corrientes, lo conforman tanto los tributarios como los no tributarios. Los tributarios comprenden tanto a los impuestos directos como a los indirectos; los directos son los que recaen en el contribuyente del impuesto y, en la mayoría de los casos, se incrementa a medida que se aumenta la renta; los indirectos gravan a la persona por el gasto o consumo de su riqueza.

Para el proceso de recaudación el gobierno se auxilia de mecanismos y leyes tributarias vigentes, los cuales han sido ineficaces; por tal razón, la estructura tributaria debe ser revisada periódicamente para anticiparse a los requerimientos de los desequilibrios y cambios económicos que experimenta el país y el mundo en general; asimismo, conservar la armonía entre el gobierno y el contribuyente, a fin de garantizar la recaudación necesaria para cumplir adecuadamente el papel que históricamente se le ha atribuido.

## CAPITULO V

### LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA RECAUDACION FISCAL EN GUATEMALA

Los efectos del proceso inflacionario se empezaron a experimentar a principio de los años setenta, derivado, principalmente, de las políticas económicas aplicadas por el gobierno de esa época. Fenómenos naturales como el terremoto en 1976 han contribuido también con dicho proceso al impedir el normal desarrollo de la producción nacional.

Las repercusiones se han concentrado en la población, lo que ha desembocado en la desesperación de ciertos sectores, a tal punto de desencadenar una serie de problemas sociales; dichos problemas dieron auge a la lucha interna encabezada por la guerrilla, cuyo accionar repercutió indirecta, pero considerablemente, en el problema objeto de estudio, al destruir parte de la escasa infraestructura con que cuenta el país, lo cual obligó a efectuar desembolsos no previstos en el presupuesto.

Lo anterior se complica aún mas, al reducir los créditos financieros al país, por parte de instituciones internacionales, como medida adoptada por el incumplimiento de las obligaciones

contraídas con las instituciones aludidas; dicho problema ha impedido al gobierno, el cumplimiento de sus fines.

No obstante, la escasez de los recursos financieros es consecuencia, principalmente, de las políticas económicas aplicadas por los distintos gobiernos, las cuales se caracterizan por la escasa coordinación entre política monetaria y la política fiscal.

En tal sentido, la población, como parte integral e imprescindible para la existencia del Estado, ha sido abandonada a su suerte; las políticas económicas adoptadas, lejos de disminuir la brecha existente entre el valor nominal y el valor real de la moneda, han propiciado el incremento de la misma, debido a la tendencia ascendente de la erosión del poder adquisitivo de la moneda, la cual se acentuó al final de la década de los años noventa; consecuentemente, el principio supremo de la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social y la responsabilidad del Estado de la *promoción del bien común*, contemplados en la Constitución Política de la República, no pasan de ser una utopía, un sueño más del ciudadano común.

Lo anterior se confirma al conocer el Índice de Precios alcanzado a mediados de la última década de este siglo, el cual es

dos veces mayor que el de la década de los setenta y ha provocado una escalada sin precedentes en el nivel general de precios.

Además de los factores señalados, el índice de Precios se ve influenciado también por las mercancías importadas en virtud de tener incorporado en su precio las tasas de inflación de los países de origen; no obstante, la dependencia a las importaciones es cada vez mayor, en virtud de los cambios económicos que se suscitan en el ámbito mundial.

Con dichos cambios, ha cobrado fuerza la aplicación de políticas neoliberales aplicadas a partir de la década de los 80, como los programas de ajuste estructural impuestos por organismos financieros internacionales, enfatizados en la privatización de los activos del Estado, como combate a su supuesta ineficiencia y tamaño; sin embargo, lo único que pretenden dichos organismos es la recuperación de los créditos otorgados al país. Por tal razón, las características del neoliberalismo se expresan, principalmente, mediante la reducción del Estado, que implica el cierre de instituciones públicas y venta de sus activos; y la modernización de la economía a través de políticas como la:

- Reducción del Gasto Público;
- Regulación de los salarios o mantenerlos inamovibles;



- Desregulación de precios o liberación de los mismos;
- Creciente endeudamiento interno y externo;
- Reforma fiscal haciendo más regresivo el sistema tributario;
- Monetización via déficit fiscal;
- Supresión de aranceles;
- Autonomía total del Banco de Guatemala; y
- Aplicación de políticas antiinflacionarias como la monetaria, crediticia y cambiaria.

Dichas políticas aplicadas en Guatemala en las dos últimas décadas del presente siglo, han determinado la liberación comercial interna y externa y han propiciado un campo fértil para el desarrollo del fenómeno inflacionario.

Para respaldar lo afirmado, se citan ejemplos como la liberación cambiaria vigente que propicia la subvaluación del Quetzal respecto al Dólar Estadounidense; reducción de aranceles con lo que la economía se ha visto abarrotada de productos extranjeros; liberación de precios, que genera una escalada inflacionaria, sobre todo, de los productos de primera necesidad; la política monetaria, cambiaria y crediticia, que beneficia, como quedó indicado en el

**CUADRO 1**  
**PODER ADQUISITIVO DEL QUETZAL**  
**( 1988 - 1992 )**

MES	AÑOS				
	1988	1989	1990	1991	1992
Enero	0.98	0.89	0.74	0.46	0.43
Febrero	0.98	0.88	0.72	0.46	0.43
Marzo	0.97	0.88	0.70	0.46	0.42
Abril	0.97	0.87	0.67	0.46	0.42
Mayo	0.97	0.87	0.63	0.45	0.41
Junio	0.96	0.86	0.61	0.45	0.41
Julio	0.93	0.85	0.58	0.44	0.40
Agosto	0.91	0.84	0.58	0.44	0.40
Septiembre	0.91	0.83	0.56	0.45	0.40
Octubre	0.91	0.82	0.54	0.45	0.40
Noviembre	0.91	0.79	0.51	0.44	0.39
Diciembre	0.90	0.76	0.48	0.44	0.38
Promedio	0.94	0.84	0.60	0.45	0.41

FUENTE: Banco de Guatemala y Cálculos Propios

capítulo segundo, a los propietarios del capital; y la implementación de dos reformas fiscales que propiciaron, en ambas oportunidades, el incremento del precio de todos los productos por parte de los empresarios, lo cual se refleja en el Índice General de Precios correspondiente a los periodos en que cobraron vigencia dichas reformas; la primera, conformada por la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto del Papel Sellado y Timbres Fiscales e Impuesto Sobre Circulación de Vehículos, cobró vigencia a partir de octubre de 1987; y la segunda, conformada por

las reformas sufridas por el Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto del Timbre y Papel Sellado Especial para Protocolos, en vigencia a partir del 1 julio de 1992.

En consecuencia, el equilibrio económico buscado constituye una verdadera falacia, así como el denominado combate a la pobreza; ya que un equilibrio económico en un país de corte capitalista no es posible y menos aún combatir la pobreza, dado que el régimen de propiedad privada se ha caracterizado por la desproporción existente entre pobres y ricos.

Por tal razón, las políticas aplicadas por los distintos gobiernos para contrarrestar los efectos del fenómeno inflacionario, no han sido mas que paleativos que han impedido el diseño de estrategias y programas adecuados para reducir los efectos del mismo. Dichas políticas son diseñadas por organismos financieros internacionales, "rectores" de las economías de países en desarrollo, para garantizar el retorno de su inversión, convirtiendo a Guatemala en campo experimental de políticas ajenas e inadecuadas, en su mayoría, debido a que no se consideran las particularidades distintivas.

Las consecuencias de dichas políticas repercuten considerablemente en el poder adquisitivo de la moneda local; asimismo, en la situación financiera del Estado, la cual es deficitaria;

es más, la recaudación fiscal, la fuente de recursos de mayor importancia, no ha alcanzado el nivel de recaudación presupuestado.

## **1 GENERALIDADES**

En virtud que los estragos del fenómeno inflacionario ocasionados en la economía guatemalteca se acentuaron a finales de los años 80, y que a principio de los 90 se alcanzó una relativa estabilización; se analiza en los párrafos subsiguientes el comportamiento del proceso inflacionario y sus efectos en la recaudación fiscal durante el periodo comprendido de 1988 a 1992

La política económica adoptada durante tal periodo se refleja, en parte, en el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado como instrumento de política fiscal, pues constituye el mecanismo mediante el cual el proceso de recaudación de recursos financieros(tributarios y no tributarios) se materializa. La característica principal de éste instrumento, durante el quinquenio objeto de análisis, está representado por su saldo negativo, el cual constituye una de las causas de los desequilibrios económicos experimentados por el país; durante dicho periodo, los responsables de la elaboración y autorización del presupuesto, desestimaron los

efectos negativos que dicho presupuesto ocasionaría en la economía; se conformaron en que los ingresos presupuestados eran superiores a lo presupuestado en el período fiscal inmediato anterior, sin darle importancia al hecho de que los gastos presupuestados eran superiores que los ingresos.

Para financiar el déficit fiscal "presupuestado" se ha recurrido al financiamiento tanto interno como externo; sin embargo, tal estrategia, aplicada para subsanar dicha deficiencia, no ha sido más que un factor coadyuvante del deterioro de la economía guatemalteca, principalmente la deuda contraída en moneda externa, debido a la depreciación de la moneda local respecto al dólar estadounidense.

Los ingresos fiscales presupuestados se reflejan en el siguiente cuadro:

**CUADRO 2**  
**REPUBLICA DE GUATEMALA**  
**INGRESOS TRIBUTARIOS**  
**PRESUPUESTADOS**  
**(1988 - 1992)**  
**( EN MILLONES DE QUETZALES)**

CONCEPTO	AÑOS				
	1988	1989	1990	1991	1992
<b>INGRESOS</b>	2,952.96	3,648.07	3,648.07	5,515.56	5,452.48
<b>CORRIENTES</b>	2,142.42	2,578.29	2,578.29	3,866.56	4,233.52
Tributarios	1,673.84	1,928.94	1,928.94	2,480.85	3,208.68
Directos				615.84	863.00
Sobre la Renta					808.00
Otros					55.00
Indirectos				1,865.01	2,345.68
Sobre Importaciones					648.90
Sobre Exportaciones					560.00
Valor Agregado					1,136.78
No Tributarios	468.58	649.35	649.35	1385.71	521.84
Extr. Por Regul. Tribut.					503.00
<b>DE CAPITAL</b>	810.54	1,069.78	1,069.78	1,649.00	1,218.96

**FUENTE:** Ministerio de Finanzas Públicas

No obstante la tendencia ascendente de los ingresos presupuestados, no fueron recaudados en su totalidad; lo cual demuestra no solo la incapacidad del gobierno para ejercer el papel que históricamente se le ha asignado, sino también confirma la necesidad de redefinir la función suprema del Estado para que el gobierno, con su accionar, conduzca al país a superar el desequilibrio entre la producción y los gastos; establezca un proceso de recaudación acorde a la situación económica del país y crea las

condiciones necesarias para afrontar los cambios económicos que experimenta actualmente la economía mundial.

Los ingresos recaudados conforme al cuadro 3 representan, de lo presupuestado, únicamente el 78%, 67%, 77%, 78% y 89% respectivamente.

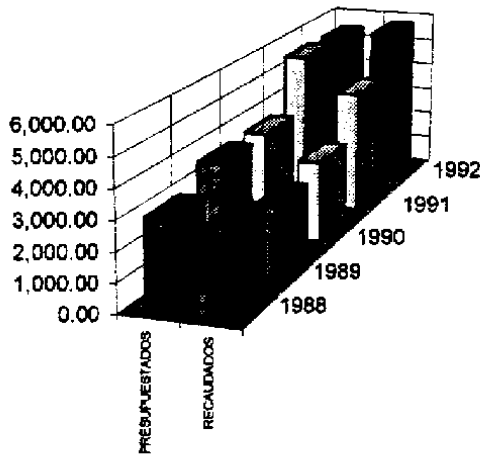
**CUADRO 3**  
**REPUBLICA DE GUATEMALA**  
**INGRESOS TRIBUTARIOS RECAUDADOS**  
**( 1988 - 1992 )**  
**( EN MILLONES DE QUETZALES )**

CONCEPTO	AÑOS				
	1988	1989	1990	1991	1992
<b>A. INGRESOS Y DONACIONES</b>	2,299.08	2,433.88	2,795.88	4,312.72	5,742.66
INGRESOS	2,082.13	2,238.97	2,711.07	4,266.71	5,475.68
CORRIENTES	2,082.03	2,238.90	2,710.92	4,266.04	5,463.10
- Tributarios	1,793.68	1,842.61	2,344.25	3,451.49	4,452.00
Directos	448.75	447.12	546.66	1,078.83	1,054.47
Sobre la Renta	413.92	406.31	507.00	992.88	959.34
Otros	34.83	40.81	39.66	85.95	95.13
Indirectos	1,344.93	1,395.49	1,797.59	2,372.66	3,397.53
Sobre Importaciones	387.71	405.91	523.00	659.38	1,130.75
Sobre Exportaciones	102.77	54.36	4.63	1.92	0.89
Valor Agregado	495.77	558.08	791.40	1,038.74	1,423.42
Otros	358.68	377.14	478.56	672.62	842.47
- No Tributarios	288.35	396.29	366.67	814.55	1,011.10
DE CAPITAL	0.10	0.07	0.15	30.67	12.58
DONACIONES	216.95	194.91	84.81	16.01	266.98
<b>B. GASTOS</b>	2,584.00	3,130.64	3,506.65	4,307.02	5,759.43
Funcionamiento	2,074.14	2,385.74	2,909.43	3,576.49	4,189.10
Inversión	509.86	744.90	597.22	730.53	1,564.33
<b>C. DEFICIT</b>	(284.92)	(696.76)	(710.77)	5.70	(10.77)

FUENTE: Ministerio de Finanzas Públicas

El hecho de no recaudar lo presupuestado evidencia lo inadecuado de la política económica y fiscal aplicada durante el quinquenio. La deficiencia de los ingresos repercutió, naturalmente, en la situación financiera del Estado, lo cual se refleja en el déficit fiscal de los períodos en estudio; en consecuencia, en la acentuación del fenómeno inflacionario.

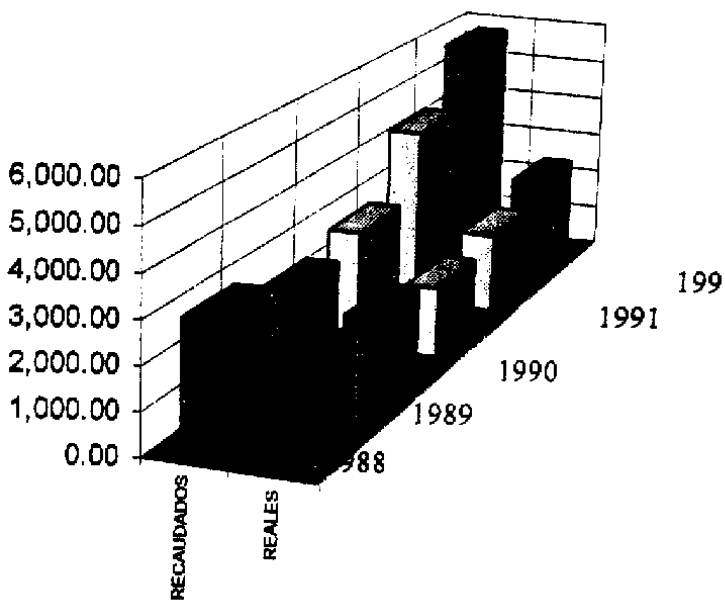
**GRAFICA 1**  
**REPUBLICA DE GUATEMALA**  
**INGRESOS DEL GOBIERNO**  
**(1988 - 1992 )**





Al incrementarse el índice de inflación, pese al leve incremento de los ingresos nominales presupuestados, redujo los ingresos reales del gobierno.

**GRAFICA 2**  
**REPUBLICA DE GUATEMALA**  
**INGRESOS DEL GOBIERNO**  
**(1988 - 1992)**



Al analizar la relación entre los ingresos recaudados y los tributos, mediante la carga tributaria y el Producto Interno Bruto (PIB) se observa que el comportamiento del PIB fue ascendente, los ingresos correspondientes al año de 1992 casi triplican a los de 1988 lo cual obedece a factores de naturaleza política y coyuntural y representa un signo alentador.

**CUADRO 4**  
**REPUBLICA DE GUATEMALA**  
**RELACION PIB-CARGA TRIBUTARIA**  
**( 1988 - 1992 )**

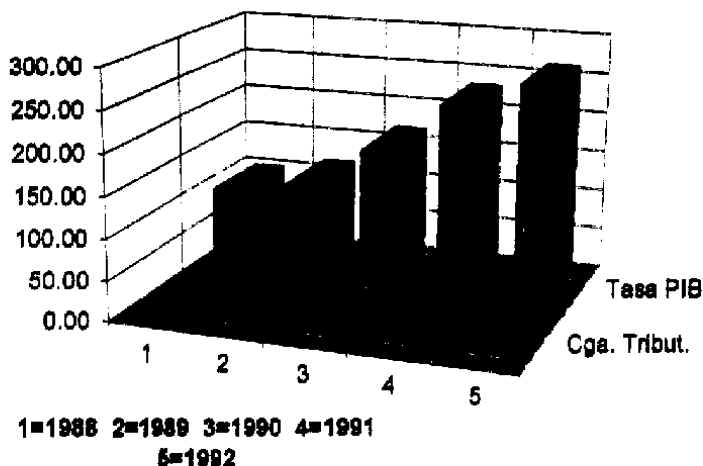
CONCEPTO	AÑOS				
	1988	1989	1990	1991	1992
Producto Interno Bruto(PIB)	20,544.90	23,684.70	34,316.90	47,302.30	53,949.00
Variación (%)	100.00	115.28	167.03	230.24	262.59
Ingresos Tributarios	1,793.70	1,842.60	2,344.20	3,451.50	4,452.00
Carga Tributaria (%)	8.70	7.80	6.80	7.30	8.30
Variación	100.00	89.66	78.16	83.91	95.40

**FUENTE:** Banco de Guatemala y Cálculos Propios.

Sin embargo, la carga tributaria experimentó una disminución considerable, principalmente en 1990, recobrándose en 1992, que representó un 78 y 95%, respectivamente, de la carga tributaria correspondiente al año 1988. Lo anterior evidencia el grado de carga tributaria en función de los ingresos.

Esta situación repercute considerablemente en el proceso inflacionario que experimenta el país, al no recabar en forma justa, quizás acertada, los recursos necesarios para sufragar los gastos de funcionamiento y de inversión.

**GRAFICA 3**  
**REPUBLICA DE GUATEMALA**  
**CARGA TRIBUTARIA**  
**( 1988 - 1992 )**



El incremento de la producción implica mayores exigencias de infraestructura, servicios de seguridad, comunicación, Etc. no obstante, los ingresos tributarios en vez de aumentar en función del crecimiento de la producción nacional, como se aprecia en el cuadro

anterior, experimentaron un crecimiento leve, insignificante que, al relacionarlo con el PIB, resulta una disminución considerable durante el periodo objeto de análisis, lo cual obedece al sistema tributario vigente.

El desarrollo económico del país, precisa de la contribución de todos sus habitantes, en función de su capacidad económica; sin embargo, como se indica en el párrafo anterior y como se demuestra en la gráfica No. 1 éste principio no ha sido observado. Los ingresos tributarios no han incrementado acorde a las exigencias de infraestructura y servicios proporcionados por el gobierno, provocados por el ligero crecimiento de la producción global.

La tendencia de los ingresos tributarios recaudados es ascendente, en tal sentido, el incremento de 1989, como se aprecia en el cuadro 2, representa el 5.9% mayor que lo recaudado en el año de 1,988; el incremento porcentual de 1990, 1991 y 1992 fue de 21.6%, 87.6% y 149.8%, respectivamente.

No obstante, la tendencia ascendente del índice general de precios fue mas acelerada que el de la carga tributaria, al representar un incremento, con respecto al año 1988, del 18.5% y 67.3%, 122.8% y 145.3% en 1989, 1990, 1991 y 1992, respectivamente

**CUADRO 4****REPUBLICA DE GUATEMALA****INDICE DE PRECIOS****( 1,988 - 1,992 )**

<b>MES</b>	<b>AÑOS</b>				
	<b>1988</b>	<b>1989</b>	<b>1990</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>
Enero	101.59	112.47	135.33	218.81	230.55
Febrero	102.51	113.10	138.28	217.64	232.33
Marzo	103.00	113.92	143.60	216.63	235.77
Abril	103.14	114.98	149.44	219.33	238.81
Mayo	102.90	115.56	158.53	221.56	241.23
Junio	104.20	116.29	164.81	223.54	243.84
Julio	107.78	116.96	171.82	225.33	249.30
Agosto	109.57	118.95	173.18	226.73	250.60
Septiembre	110.10	120.11	180.14	224.50	251.18
Octubre	110.20	122.33	186.56	224.60	251.86
Noviembre	110.34	126.10	195.75	225.76	256.94
Diciembre	110.97	130.88	210.25	229.53	261.04
Promedio	106.36	118.47	167.31	222.83	245.29

FUENTE: Ministerio de Finanzas Públicas y Cálculos Propios

En consecuencia, al expresar los ingresos tributarios en términos del poder adquisitivo de la moneda a principios de 1988 se reflejan los efectos del fenómeno inflacionario en los mismos, expresado en el cuadro No. 5 y gráfica No. 2, respectivamente.

**CUADRO 5**

**REPUBLICA DE GUATEMALA**

**INGRESOS REALES DEL GOBIERNO CENTRAL**

**( PERIODO 1988 - 1992 )**

**( MILLONES DE QUETZALES )**

CONCEPTO	AÑOS				
	1988	1989	1990	1991	1992
<b>A. INGRESOS Y DONACIONES</b>	2,161.60	2,054.43	1,671.07	1,935.42	2,341.16
<b>INGRESOS</b>	1,957.62	1,889.91	1,620.38	1,928.24	2,232.32
<b>CORRIENTES</b>	1,957.53	1,889.85	1,620.29	1,914.48	2,227.19
<b>Tributarios</b>	1,686.42	1,555.34	1,401.13	1,548.93	1,814.98
Directos	421.92	377.41	326.73	484.15	429.88
Sobre la Renta	389.17	342.96	303.03	445.58	391.10
Otros	32.75	34.45	23.70	38.57	38.78
Indirectos	1,264.50	1,177.93	1,074.40	1,064.78	1,385.10
Sobre Importaciones	364.53	342.63	312.59	295.91	460.98
Sobre Exportaciones	96.62	45.89	2.77	0.86	0.36
Valor Agregado	466.12	471.07	473.01	466.16	560.30
Otros	337.23	318.34	286.03	301.85	343.46
No Tributarios	271.11	334.51	219.16	365.55	412.21
<b>DE CAPITAL</b>	0.09	0.06	0.09	13.76	5.13
<b>DONACIONES</b>	203.98	164.52	50.69	7.18	108.84
<b>B. GASTOS</b>	2,429.48	2,642.56	2,095.15	1,932.87	2,345.57
Funcionamiento	1,950.11	2,013.79	1,737.07	1,605.03	1,707.82
Inversión	479.37	628.77	358.08	327.84	637.75
<b>C. DEFICIT</b>	(267.88)	(588.13)	(424.08)	2.55	(4.41)

**FUENTE:** Ministerio de Finanzas Públicas y Cálculos Propios

## CONCLUSIONES

1. La administración de los recursos financieros por parte del Ministerio de Finanzas Públicas, como representante del Organismo Ejecutivo, es deficiente; la causa principal de dicho problema lo constituye la política fiscal aplicada, la cual se complementa con la política monetaria cambiaria y crediticia. Lo anterior no permite que las personas tributen acorde a los beneficios que obtienen del Estado;
2. La Política Fiscal aplicada es desestabilizadora, en virtud que el proceso de recaudación es ineficaz para alcanzar las metas de ingresos necesarios para financiar los programas de gobierno; principalmente los de educación y salud. Los recursos fueron insuficientes, lo cual redundó en presupuestos deficitarios; consecuentemente, en el incremento del índice inflacionario;
3. Las políticas neoliberales aplicadas, en su mayoría, han acentuado el problema inflacionario, principalmente la política monetaria, cambiaria y crediticia; y la liberación de aranceles, con lo cual se condena al país a depender de las importaciones;
4. La tasa de inflación fue mayor que el incremento porcentual de los ingresos tributarios, lo cual implica que, no obstante que los ingresos nominales hayan incrementado, los ingresos reales se mantuvieron;

5. Los ingresos reales del gobierno, en materia de tributos, evidencia la inexistencia de una política fiscal definida para contrarrestar los desequilibrios de la inflación provocados en la economía; lo cual explica, en parte, la escasez de sus recursos financieros. Lo anterior repercute en sus planes de inversión, pago de su deuda y financiamiento de subsidios, principalmente; y
  
6. La carga tributaria, con relación al Producto Interno Bruto, PIB, es estática; lo cual implica que las personas deben contribuir al sostenimiento del Estado, no lo están haciendo en proporción a la renta que gozan bajo la protección del mismo.



## **RECOMENDACIONES**

1. Diseñar una Política Fiscal adecuada, tomando en cuenta aspectos sociales, culturales y económicos de la sociedad guatemalteca; que permita reducir el desequilibrio fiscal;
2. Modernizar el sistema tributario para facilitar a las personas el pago de sus tributos; para el efecto, debe crearse una Comisión específica;
3. Implementar políticas económicas tendientes a promover y desarrollar la producción nacional y reducir la dependencia de las importaciones. Al incrementar la producción, indirectamente incrementarían los ingresos tributarios y reduciría el fenómeno inflacionario; y
4. Reducir los recursos destinados a gastos de funcionamiento del gobierno e invertirlos en la construcción de infraestructura que permita el desarrollo de la producción nacional.

## BIBLIOGRAFIA

1. Bresciani-Tussoni; Curso de Economía Política; 4a. Edición; México: Fondo de Cultura. 1961
2. Diz, Adolfo C.; Oferta Monetaria; 3a. reimpresión; México, CEPAL, 1988
3. Figueroa, Alfonso; El Salario; Colección de Textos Económicos No. 21, USAC; 1981
4. Fonrouge, Giuliani; Finanzas Públicas; 6a. Edición; México: Editorial Herrera Hermanos. 1980
5. Furtado, Celso; La Economía Latinoamericana; 4a. Edición; México: Editorial Las Cruces, 1985
6. Furtado, Celso; Dialéctica del Desarrollo; 5a. Edición; México: Editorial Herrera Hermanos. 1980
7. Harnecker, Martha; Principios Fundamentales del Materialismo Histórico; 14a. Edición; México: Fondo de Cultura. 1984
8. Ibarra Roberto; Actividades Cuasifiscales del Banco Central; Segundo Seminario Regional Sobre Política Fiscal, Estabilización y Ajuste. CEPAL. 1990
9. Keynes, John M; La Teoría General; 11a. Edición; México Editorial Herrera Hermanos. 1984

10. Mathus Benavente, Manuel; El Derecho Fiscal. Principios; 9a. Edición; México: Editorial Panamericana, 1979
11. Porrúa Pérez, Francisco; Teoría del Estado; 26a. Edición; México: Editorial Porrúa, S.A. 1983
12. Pérez, Luis Emilio; La Política Monetaria de la Banca Central; Ediciones Legales "Comercio e Industria". 1980
13. Pinto, Anibal; Inflación. Raíces Estructurales; 3a. Edición; México: Editorial Cultura. 1985
14. Rodríguez, Octavio; Teoría del Desarrollo; 7a. Edición Argentina: Editorial Estrella. 1984
15. Smith, Adam; La Riqueza de las Naciones; 6a. Edición; México: Editorial Locume. 1979.